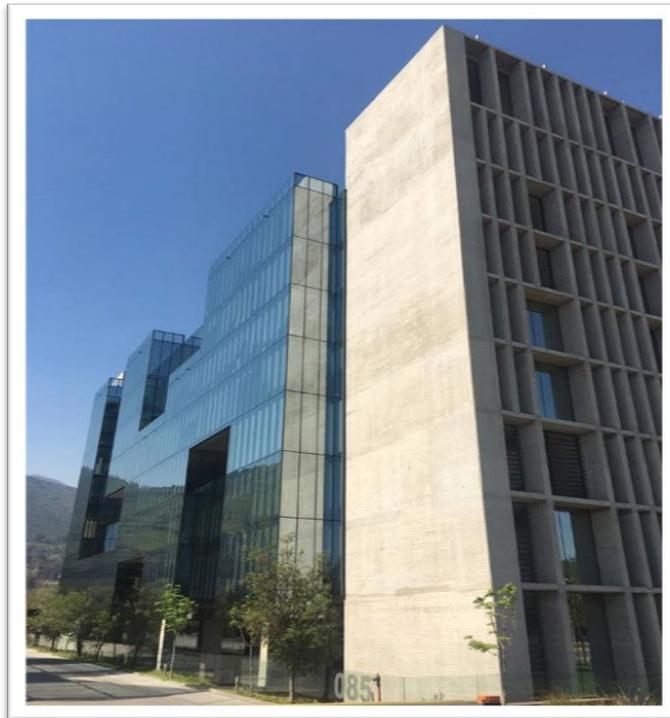


# Plan de respuesta ante la emergencia y gestión de desastres

---

Comunidad Edificio

City 02



Código Identificación

**PRD-ECII-2024**

Versión

Noviembre 2024

Preparado por

MASSO Consultores Spa.

Revisado por

Jefe de operaciones

Aprobado por

Comité de Administración

Fecha de actualización

Noviembre 2024

# INDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	1
1.1	OBJETIVO .....	1
1.2	ALCANCE .....	1
1.3	MARCO LEGAL Y NORMATIVAS .....	1
2	ANTECEDENTE DEL EDIFICIO .....	2
2.1	IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO.....	3
2.2	CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO .....	3
2.3	INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE .....	5
2.4	ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO .....	5
2.5	SISTEMA DE COMUNICACIONES.....	6
2.6	SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS.....	6
2.7	VIAS DE EVACUACION.....	8
2.8	ELECTRICIDAD.....	9
2.9	COMBUSTIBLES.....	9
2.10	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE .....	10
2.11	SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN.....	10
2.12	ASCENSORES.....	10
2.13	OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS .....	11
3	RECURSOS TÉCNICOS.....	11
3.1	SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO.....	11
3.2	SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS.....	12
3.3	SISTEMAS DE PROTECCION .....	15
3.4	SISTEMA DE COMUNICACIONES.....	16
4	CARGA OCUPACIONAL EN LAS INSTALACIONES.....	17
4.1	Carga Ocupacional Edificio .....	17
4.1.1	En las instalaciones se encuentran (si/no): .....	18
4.2	DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES.....	18
4.3	Distribución física en las instalaciones (anexo diario).....	19
5	CONSIDERACIONES GENERALES .....	20
5.1	FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA .....	20
5.1.1	RECURSOS HUMANOS.....	20
5.1.1.1	Organigrama Jerárquico .....	20
5.2	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES .....	21
5.3	COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	22

6	RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO .....	22
6.1	Amenazas asociadas al análisis histórico.....	22
6.2	Amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo .....	23
6.3	Vulnerabilidades asociadas .....	24
6.4	Prioridades de acción. ....	25
6.5	PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.....	25
6.6	Mapas de Riesgo.....	25
6.7	Planificación del programa para la reducción del riesgo de desastres .....	39
7	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	39
7.1	Alerta/Alarma.....	40
7.2	COMUNICACIONES .....	41
7.2.1	Comunicaciones internas .....	41
7.2.2	Comunicaciones externas .....	42
7.3	COORDINACION.....	44
7.3.1	Líder de respuesta del centro (LRC) .....	44
7.3.2	Encargado de evacuación (EDE) .....	44
7.3.3	Encargados de apoyar personas con dificultad de desplazamiento .....	45
7.4	Evaluación primaria .....	46
7.5	Decisiones.....	46
7.6	Proceso de evacuación de las instalaciones.....	47
7.6.1	Evacuación por alcance .....	47
7.6.2	Evacuación por contexto de la amenaza.....	47
7.7	Acciones transversales para la evacuación .....	47
7.7.1	Líder de respuesta del centro de trabajo (LRC).....	47
7.8	Procedimiento de actuación por amenazas .....	50
7.9	Evaluación secundaria o complementaria .....	50
7.10	Readecuación de la respuesta.....	50
7.11	Vías de acceso, circulación y zona de seguridad .....	50
7.12	Equipamiento para emergencias.....	51
8	ANEXOS.....	52
8.1	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN POR AMENAZAS .....	52
8.1.1	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	52
8.1.1.1	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.....	52
8.1.1.2	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.....	53
8.1.1.3	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL .....	53
8.1.1.4	PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA.....	55
8.1.1.5	PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	55
8.1.1.6	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES .....	55
8.1.1.7	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO.....	55
8.1.1.8	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL.....	56

8.1.1.9	PROCEDIMIENTO EN CASO DE HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA	57
8.1.1.10	PROCEDIMIENTO EN CASO DE NEVAZONES	57
8.1.1.11	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL	58
8.2	Teléfonos de contacto frente a una emergencia	59
8.3	Ficha técnica de las instalaciones	60
8.4	Planos de Evacuación de la emergencia y zona de seguridad	63
8.5	Plan de Mitigación de Vulnerabilidades	74
8.6	Antecedentes de un evento histórico	74
8.6.1	Evaluación durante el evento (Evaluación Preliminar)	74
8.6.1	Decisiones frente a la emergencia	75
8.6.1	Evaluación después del evento	76

---

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

---

## 1 INTRODUCCIÓN

Chile se caracteriza por ser un país permanentemente expuesto a diversas amenazas, tanto de origen natural como de origen antrópico (humano). Por esto, debemos conocerlas y caracterizarlas, no solo para estar preparados y responder ante eventuales situaciones de emergencia, desastre o catástrofe, sino que además para poder tratar los riesgos y reducir los efectos de las situaciones mencionadas.

El presente documento contiene todas las acciones y procedimientos que debe seguir la organización ante una situación de emergencia, como, amagos de incendios, terremotos u otras situaciones que requieran evacuar a las personas de la **Comunidad Edificio City 02**, permitiéndole planificar las acciones que deben efectuar frente a las distintas situaciones de emergencia.

### 1.1 OBJETIVO

Planificar todas las acciones necesarias que intervengan en forma directa o indirecta, cuando se presente una situación de emergencia para resguardar la integridad física de cualquier persona que se encuentre dentro de las dependencias de la **Comunidad Edificio City 02**, Así como, salvaguardar sus bienes y propiedades.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Realizar acciones frente a las amenazas identificadas, tanto internas como externas que pudiesen afectar a la empresa y trabajadores.
- ✓ Tomar acciones para que se minimicen los daños y pérdidas potenciales en la Organización, resguardando como prioridad la vida, salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- ✓ Realizar inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones de la organización, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
- ✓ Mantener Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- ✓ Disponer de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- ✓ Se dispone de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- ✓ Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todo el personal de la empresa.

### 1.2 ALCANCE

Este plan es aplicable a todas las amenazas identificadas como potenciales situaciones de emergencia en **Comunidad Edificio City 02** considerando a trabajadores propios, trabajadores de empresas contratistas, clientes, usuarios, visitas entre otros.

### 1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVAS

Este Plan de Respuesta ante la Emergencias y Manejo del Riesgo de Desastres indica la actuación, el desarrollo y las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando

---

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Daniel Munita	Carlos Rioseco	CBRE
MASSO Consultores Spa.	Building Manager	

---

cumplimiento a la exigencia establecida en la norma NCH 436.Of2000 Prevención de accidentes del trabajo – Disposiciones generales. Esta norma ha sido aprobada por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, en sesión efectuada el 29 de diciembre de 1999.

### Referencias:

- Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria; parte de su texto señala: “Todo condominio deberá tener un plan de emergencia ante siniestros o emergencias, tales como incendios, terremotos, tsunamis u otros eventos que puedan dañar a las personas, a las unidades y/o a los bienes de dominio común del condominio. El plan de emergencia deberá incluir las acciones a tomar antes, durante y después del siniestro o emergencia, con especial énfasis en la alerta temprana y los procedimientos de evacuación ante incendios.
- “Ley 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, se instauro el Plan de Emergencias considerando los lineamientos establecidos en la NCH 18001 / 18002”.
- “D.S. 594 artículo 42 letra (C), en que señala que a todas las empresas se hace exigible un Plan de Emergencias que incorpore todas las posibles emergencias que puedan producirse, con sus respectivos procedimientos”.
- “Código del Trabajo, artículo 184, en que señala que el empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores”.
- Decreto Nº 10/2010 Reglamento de Condiciones Sanitarias, Ambientales y de Seguridad Básicas en Locales de Uso Público.
- Decreto Nº 594 de 1999, del Ministerio de Salud, Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de trabajo.
- Ley Nº 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

## 2 ANTECEDENTE DEL EDIFICIO

En esta ficha técnica se entrega la información relevante respecto de la edificación, tales como características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el edificio, y que el Cuerpo de Bomberos y los ocupantes del edificio deben conocer para combatir una emergencia.

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## 2.1 IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO

<b>Nombre del Edificio</b>	Edificio City 02	
<b>Dirección</b>	Avenida Santa Clara 085	
<b>Rut</b>	53.323.198-5	
<b>Entre calles (indicar nombre de calles)</b>	<b>Calles</b>	
	Avda. Los Jardines	Avda. El Salto
<b>Acceso al edificio (indicar nombre de calle)</b>	Avda. Santa Clara	
<b>Comuna</b>	Huechuraba	
<b>Ubicación</b>		

## 2.2 CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

<b>Pisos sobre nivel de la calle (N°)</b>	9 pisos.
<b>Pisos bajo el nivel de la calle (N° subterráneos)</b>	2 subterráneos

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

<b>Oficinas (N°)</b>	18	
<b>Superficie edificada (m2)</b>	10.723,06 m <sup>2</sup>	
<b>Alturas</b>	<b>Loza a Loza</b>	Torre 3,40 m Subterráneos 3,40 m
<b>Carga de ocupación (según Art. 4.2.4 de la OGUC)</b>	400 personas	
<b>Acceso para carros bombas (marque con una X)</b>	<b>Calle</b>	
<b>SI</b> X <b>NO</b>	Avenida Santa Clara	
<b>Aperturas del edificio hacia el exterior</b>	El edificio cuenta con 2 accesos peatonales al hall norte, 2 accesos al hall principal sur, 1 salida a la azotea sur en piso 9 1 salida a la azotea norte en piso 9.	
<b>N.º de unidades (en caso de edificaciones colectivas)</b>	18 oficinas 22 bodegas	
<b>N.º de estacionamientos</b>	155 estacionamientos vehiculares	
<b>Destino de la edificación</b>	Oficinas	
<b>Destinos o actividades principales por pisos (Indicar el destino principal en los niveles del edificio).</b>	<b>Subterráneo -2</b>	<b>Subterráneo -1</b>
	Estacionamientos Foso ascensores Sala de Basura	Estacionamientos Oficina Sala de Bombas Sala de Control Equipos Clima Sala de calderas Sala Eléctrica GGEE
	<b>Siso 1</b>	<b>Piso 2 al 8</b>
	Oficinas Administración	Oficinas

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

	<b>Piso 9</b>	
	Azotea Sala de Máquinas	

## 2.3 INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE

<b>Estructura Principal (según criterios del Art. 5.3.1 de la OGUC)</b>	Construcción con estructura soportante de hormigón armado
<b>Tabiques interiores</b>	Estructura de Metalcon 92C085, fierro galvanizado de 0,85MM, vulcanita de 15mm, y capa de aislar R-141.
<b>Características de las fachadas exteriores.</b>	Muro cortina termo panel fijado a verticales de aluminio extruido de aleación 6063 T5.

## 2.4 ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO

<b>Bocinas de alarma de incendio</b>	Ubicación: Distribuidos en cielos de todo el edificio, tanto en zonas comunes (áreas comunes, escaleras de emergencia, bodegas, shafts de instalaciones, salas técnicas) como en el interior de oficinas y estacionamientos
<b>Detectores de humo</b>	Ubicación: Distribuidos en cielos de todo el edificio, tanto en zonas comunes (áreas comunes, escaleras de emergencia, bodegas, shafts de instalaciones, salas técnicas) como en el interior de oficinas y estacionamientos.
<b>Detectores de calor</b>	Instalados en losa de subterráneos y cielos falsos de baños. Detectores de temperatura termovelocimétricos de doble función con activación termostática (57°C) y termovelocimétrica (8.3°C / min). Se instalan detectores de tipo inteligente y convencional.

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

<b>Palancas de alarma de incendio</b>	De activación Manual. Ubicación: hall de ascensores de todos los pisos.
<b>Central de alarmas</b>	Ubicación: sala de control, Subterráneo -1. Marca Siemens XLS FireFinder, cuenta con una batería de respaldo cuya autonomía en uso es de 30 minutos.

## 2.5 SISTEMA DE COMUNICACIONES

<b>Teléfonos</b>	El Edificio no cuenta con central telefónica.
<b>Citófonos</b>	Dispuestos en barrera vehicular y en el ingreso de hall ascensores subterráneos -2 torre norte y sur, citofonía ubicada en sala de control
<b>Sistema altavoces</b>	Ubicación: En cada oficina y halls de Ascensores.
<b>Radios Portátiles</b>	Seguridad dispone de 5 radios portátiles Motorola EPS450s, 16 canales.

## 2.6 SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

<b>Red Seca</b>	Boca de admisión ubicada junto a la caseta de guardias por Av. Santa Clara. Además, existen otras dos bocatomas, ubicadas por Av. Santa Clara, en los extremos sur poniente y suroriente del edificio, para conexión la Red seca del sector de estacionamientos del complejo. Existen conexiones de salida en los halls de ascensores de cada uno de los niveles del edificio junto a la Red húmeda.
-----------------	--

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

	Puntos de conexión: tipo Storz.
<b>Red húmeda</b>	La Red húmeda está conformada por: Mangueras semirrígidas 30m de largo, de 1" de diámetro con un pitón de triple efecto (corte, chorro y neblina); ubicados en el sector poniente de cada piso, frente al acceso a la caja de escaleras.
<b>Sistema de extinción automático de incendio (Tubería húmeda, Diluvio, Tubería seca, Pre acción)</b>	Tipo de Tubería húmeda, y rociadores de incendio estándar. Distribuidos en todas las oficinas, halls, salas técnicas y subterráneos. Temperatura de respuesta 68 °C, Respuesta rápida. Valvulas de control ubicado en shaft de extinción en cada hall de ascensores en cada piso.
<b>Estanques de almacenamiento de agua</b>	Dos (2) Estanques de agua dedicados de 150 m3 cada uno, ubicados en la sala de bombas del Subterráneo -2, bajo la Sala de Seguridad del Complejo City Park.
<b>Extintores portátiles</b>	De tipo Polvo Químico Seco ABC: Extintores portátiles, Ubicación: Recepción, shaft de extinción del piso 1 al 8, halls de ascensores -2 y -3, sala de basura, oficina y en estacionamientos subterráneos.  De tipo Dióxido de carbono: 1 Extintor de 10 Kg. Ubicación: sala eléctrica general.
<b>Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11. OGUC)</b>	Conectores del tipo IP67 Legrand de 16ª 200/220V, compatibles con los utilizados por bomberos. El punto de alimentación se ubica en el acceso surorientado, en el primer nivel.  Esta red tiene salidas en todos los pisos y subterráneos. Físicamente se ubican en el shaft de extinción de hall de ascensores de cada piso, junto a la puerta de acceso a caja escalera sector oriente

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## 2.7 VIAS DE EVACUACION

<p><b>Vías de evacuación</b></p>	<p>La salida de evacuación de todo el edificio es por la puerta principal en el hall de cada torre señalizada con un letrero auto energizado.</p> <p>El edificio cuenta con dos escaleras para la evacuación en cada torre, desde el nivel 9 y nivel -2, descarga hacia el nivel de salida del edificio, por hall principal hacia zona de seguridad.</p> <p>Esta caja de escaleras está protegida por muros estructurales resistentes al fuego y equipada con puertas de emergencia categoría F-60. La escalera al tener ventanas no está presurizada.</p>
<p><b>Punto de reunión</b></p>	<p>La comunidad no dispone de puntos de reunión al interior del edificio.</p> <p>Los puntos de reunión de las empresas pueden ser designados por estas mismas, al interior de sus oficinas, idealmente cercanos al núcleo del edificio</p>
<p><b>Zona de seguridad</b></p>	<p>Las Zonas de Seguridad se establecen en el exterior del edificio y su localización depende de si la evacuación se efectúa por el sector sur o norte del edificio.</p> <p>Zona de Seguridad 1: Para quienes evacúan por el sector sur, la zona de seguridad se localiza en el área correspondiente a la acera norte de Santa Clara, junto al 085 a una distancia mínima de 15 metros del edificio (Punto 1)</p> <p>Zona de Seguridad 2: Quienes evacúan por el sector norte del edificio deben dirigirse hacia el sector junto a la pérgola a una distancia mínima de 15 metros del edificio (Punto 2).</p>
<p><b>Zona de seguridad Alternativa</b></p>	<p>N/A</p>

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## 2.8 ELECTRICIDAD

<b>Tablero eléctrico general</b>	<p>El TGDFA del edificio se encuentra en Sala Eléctrica del edificio.</p> <p>Ubicación: Subterráneo -1, sector sur, (llave para apertura de tablero y corte de energía en sala de control).</p>
<b>Tableros de unidades</b>	<p>Dentro de los shafts Eléctricos en cada piso.</p> <p>Por el sector norte como por el sector sur, con 2 Tableros eléctricos en su interior.</p>
<b>Grupo electrógeno</b>	<p>Ubicación: Subterráneo -1, dentro de sala eléctrica. Marca: Cummins Modelo: C110D5 Combustible: Petróleo Capacidad: 110 KVA Autonomía: 8 hrs.</p> <p>Su operación es automática y respalda la iluminación y circuitos de emergencia, el sistema de bombas de agua potable, el panel central de incendio con sus componentes de respaldo.</p>
<b>Iluminación de emergencia y Seguridad (NCh4/2003)</b>	<p>Iluminación de Evacuación, luminarias con respaldo de baterías en las vías ubicadas en las cajas de escaleras, tiene una autonomía de 90 minutos.</p> <p>Iluminación antipánico: panel luminoso en color verde con señalización y batería, sobre las salidas de emergencia y vías de evacuación en todos los halls de ascensores.</p> <p>Iluminación de remplazo: Luminarias conectadas al grupo electrógeno en Salas técnicas, halls y estacionamientos.</p>

## 2.9 COMBUSTIBLES

<b>Gas</b>	<p>Gas natural de parte de Metrogas para alimentar las calderas, válvula de corte ubicada a las afueras de sala de calderas del subterráneo -1, sector sur.</p>
<b>Medidores</b>	<p>Ubicación: Afuera de la sala de calderas, subterráneo -1, sector sur.</p>

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

### 2.10 ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

<b>Tanque de gas</b>	El Edificio No tiene tanque de gas.
<b>Tanque de petróleo</b>	Tanque de combustible incorporado a GGEE capacidad de 350 litros.

### 2.11 SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN

<b>Tiene Sistema centralizado</b>	SI <b>X</b>	NO
<b>Tablero de comando (OGUC. Art.4.3.13)</b>	Ubicación: Azotea - Piso Técnico (piso 9)	
<b>Tomas de aire</b>	<p>Ubicación (TAE): Azotea - Piso Técnico. <u>Torre Norte</u> 2 ventiladores de Inyección centrífugos VIC 2 Ventiladores de Extracción centrífugos VEC.</p> <p>Ubicación (TAE): Azotea - Piso Técnico. <u>Torre Sur</u> 2 Ventiladores de Inyección centrífugos VIC 2 Ventiladores de Extracción centrífugos VEC. Tablero de control ubicado en azotea de piso N°9.</p>	

### 2.12 ASCENSORES

<b>Número de ascensores</b>	4 ascensores. (2 Torre Norte y 2 Torre Sur). Marca: KONE. Modelo MonoSpace.  Accionamiento Electromecánico, suspensión 1:2, paradas 10 dimensiones de cabina 1,40 x 1,60 mts, velocidad 2,00 m/s, aceleración 0,80 m/s <sup>2</sup> Interconexión Dúplex, Maniobra: Colectivo selectivo, Procedencia: China.
<b>Capacidad máxima de personas</b>	13 personas.
<b>Capacidad máxima en kilos</b>	1.000 kg.

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

<b>Sistema del ascensor (eléctrico/hidráulico)</b>	Ascensores eléctricos (corriente alterna trifásica 380 V 50 Hz).
<b>Llave para bomberos</b>	Se localiza en la Recepción y se puede solicitar a los mandos de Seguridad del Edificio.
<b>Sensor de Sismos</b>	Posee un sensor sísmico el cual se activa por sobre los 6° en la escala de Richter.

## 2.13 OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS

<b>Circuito Cerrado de Televisión (CCTV):</b>	El edificio dispone de CCTTV controlado desde mesón principal en la recepción. El sistema cuenta con cámaras distribuidas en todos los halls de ascensores, piso mecánico, zonas perimetrales del edificio, bodegas y acceso vehicular. El edificio cuenta con tres monitores de la marca Hayvision.
---	---

## 3 RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos técnicos, comprenden los medios estructurales y tecnológicos destinados a dar respuesta frente a la emergencia.

### 3.1 SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO

<b>Panel Central de Incendio</b>	El edificio cuenta con una central de incendio, marca Siemens FireFinder XLS Modelo OD-GP, ubicada en la sala de control en primer subterráneo. Esta central permite detectar y focalizar el punto de activación de alarmas, la comunicación vía altoparlantes con el o los pisos involucrados. Complementa a este equipamiento un sistema de audio evacuación.		
<b>Detectores de</b>	Los detectores de humo y temperatura están conectados a la central de incendio del	DETECTOR DE HUMO	DETECTOR DE TEMPERATURA

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

<p><b>humo/temp eratura</b></p>	<p>edificio, se encuentran distribuidos en los cielos de todos los pisos, en áreas comunes, oficinas, bodegas, y recintos técnicos. Estos dispositivos emitirán de forma automática una alerta temprana que llegará a la central de incendio alertando al personal de Seguridad para iniciar los procedimientos para descartar una falsa alarma o declarar una emergencia.</p>	
<p><b>Palancas de alarma de Incendio</b></p>	<p>Los pulsadores o palancas de incendio, se encuentran ubicados en los subterráneos, hall de ascensores de primer piso, y cuatro por piso (2 por el lado norte y dos por el sur) y permiten a los usuarios enviar manualmente una señal de alarma confirmada a la central del edificio, alertando al personal de seguridad acerca de la existencia de un amago de incendio.</p>	<p style="text-align: center;"><b>PALANCA DE INCENDIO</b></p> 
<p><b>Bocinas de alarma de incendio</b></p>	<p>Al recibir una señal de incendio confirmada la Central encenderá automáticamente los parlantes y emitirá una alarma sonora (chicharra) y un mensaje pregrabado alternadamente, en aquellos pisos involucrados en la emergencia.</p> <p>Esta secuencia automática puede ser interrumpida y manejada por el Operador según necesidad durante la emergencia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>BOCINA O PARLANTE</b></p> 

## 3.2 SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

El edificio ha sido equipado con una red combinada (mixta) para el control y combate de incendios, lo cual implica que las cañerías de la Red húmeda y Red seca están comunicadas y son alimentados por una única matriz principal desde los estanques acumuladores dispuestos en la sala de bombas del subterráneo - 02

--	--	--

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

<p><b>Red Húmeda</b></p>	<p>La Red húmeda está conformada por mangueras semirrígidas de 30m de largo, de 1" de diámetro con un pitón de triple efecto (corte, chorro y neblina) y su uso es para fuegos incipientes, por parte de personal capacitado y entrenado.</p>	<p>CARRETE</p> 	
<p><b>Red Seca (Uso exclusivo de Bomberos)</b></p>	<p>Se trata de una cañería especial para uso exclusivo de bomberos dispuesta para el combate profesional de incendios, que recorre la longitud del edificio. Su alimentación provendrá desde el camión operado por bomberos en el exterior del edificio.</p> <p>En el caso del edificio City 02, por tratarse de una red combinada (mixta) de incendio que comparte la matriz principal con la red húmeda y la red de sprinklers; la cañería se encuentra seca solo en la sección exterior del edificio.</p> <p>Existe una bocatoma que abastece el sistema general del complejo City Park y se localiza junto a la caseta de guardias por el ingreso desde Av. Santa Clara. Además, existen otras dos bocatomas, ubicadas por Av. Santa Clara, en los extremos sur poniente y suroriente del edificio, que abastecen la Red seca del sector de estacionamientos del complejo.</p> <p>Desde todos estos puntos los carros bomba usados por el Cuerpo de Bomberos podrán conectarse, por lo que estas zonas deberán mantenerse permanentemente libre de obstrucciones.</p>	<p>TOMA EXTERIOR (SIAMESA)</p> 	<p>SALIDAS INTERIORES</p> 
<p><b>Red Inerte (Uso</b></p>	<p>El edificio cuenta con una red inerte de electricidad para uso exclusivo de Bomberos,</p>	<p>RED INERTE TOMA EXTERIOR</p>	<p>RED INERTE SALIDA INTRIOR</p>

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

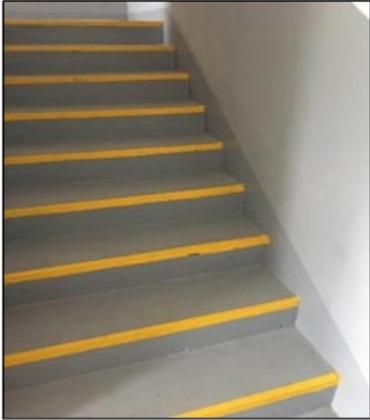
Aprobador:  
CBRE

<p><b>exclusivo Bomberos)</b></p>	<p>cuya entrada de alimentación se encuentra en un nicho de protección debidamente señalado. Esta red tiene salidas en todos los pisos y subterráneos. Físicamente se ubican junto a la puerta de acceso a caja escalera sector oriente. Los conectores son del tipo IP67, compatibles con los utilizados. Esta red funciona como un alargador al cual se conectará Bomberos, energizándola desde su generador para así alimentar sus herramientas y equipos durante una emergencia.</p>	
<p><b>Extintores Portátiles</b></p>	<p>El edificio cuenta con extintores para uso del personal en el combate de amagos de incendio.</p> <p>El edificio cuenta con extintores portátiles de Polvo Químico Seco (PQS) para fuegos A, B y C, y 1 extintor a base de Dióxido de Carbono CO2 para fuegos clase B y C, estos se encuentran distribuidos en las zonas comunes de cada piso, junto a la red de incendio y en las zonas sensibles tales como, la sala eléctrica, sala de torres de enfriamiento, sala de control, sala de bombas y recepciones.</p> <p>Todos los trabajadores del edificio deberán ser capacitados para su uso en caso de emergencia. Las empresas usuarias, al interior de sus oficinas, deben contar también con extintores según lo exija la reglamentación vigente (*).</p> <p>(*). DS.594, Titulo III.</p>	<p>EXTINTOR PQS</p> 

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

<b>3.3 SISTEMAS DE PROTECCION</b>	
<b>Zona Vertical de Seguridad</b>	<p>El edificio cuenta con dos escaleras de emergencia sin presurización (posee ventilación mediante ventanas) por cada torre que sirven desde el piso 9° y desde el subterráneo -2 hasta el nivel de salida en el primer piso. Se accede a ellas por las puertas de escape desde cada piso por el costado oriente y poniente en el hall de los ascensores. Las escaleras cuentan con iluminación respaldada kit de emergencia, cuya batería tiene una autonomía de 90 minutos.</p>
<b>Iluminación de seguridad</b>	<p>ILUMINACION DE EVACUACIÓN corresponde a las luminarias con baterías para 90 minutos dispuestas en las vías de evacuación, que permitirán un tránsito seguro de las personas durante una evacuación aun cuando el Grupo Electrónico no esté operando.</p>
	<p>ILUMINACION ANTIPANICO está conformada por los paneles luminosos en color verde con señalización, que permiten identificar las salidas de emergencia y vías de evacuación sin dudas ni confusiones en caso de corte de energía y durante un incendio.</p>
	<p>ILUMINACION DE TRABAJOS RIESGOZOS: corresponde a las luminarias dotadas de batería instaladas en recintos técnicos, destinadas a permitir la ejecución de procedimientos críticos en caso de emergencia durante un corte de energía, garantizando la seguridad de las personas que las desarrollan o que se encuentran en la zona, como es el caso de las salas de máquinas.</p>
	
	<p>LUMINARIA DE EVACUACIÓN</p> 
	<p>LUMINARIA TRABAJO RIESGOZO</p> 

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

<b>Grupo Electrónico</b>	El edificio posee un grupo electrógeno para emergencia con autonomía de aproximadamente 8 hrs.	GGEE
	El equipo se encuentra ubicado en nivel -1. Su operación es automática y respaldará la iluminación y circuitos de emergencia, el sistema de bombas de impulsión de agua potable, el panel central de incendio con sus componentes de respaldo.	

3.4 SISTEMA DE COMUNICACIONES				
<b>Sistema de altavoces</b>	La Central de Alarmas de Incendio cuenta con un panel de audio con micrófono incorporado que permite al Operador activar manualmente los parlantes de evacuación, e impartir instrucciones generales personalizadas en tiempo real según necesidad a todo el edificio o parte de él. Las instrucciones específicas a los ocupantes del edificio se realizarán a través de este sistema durante una emergencia.	Central de incendios		
				
<b>Citofonía</b>	El edificio cuenta con citófonos que permiten establecer una comunicación punto a punto con la Sala de Control en caso de emergencia; estos citófonos se encuentran ubicados en los accesos hall ascensores en subterráneo -2.	CITOFONO CABINA ASCENSOR	CITOFONO HALL/ASCENSOR	CITOFONO BARRERA VEHICULAR
				

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

<p><b>Radios Portátiles</b></p>	<p>Equipos de Radios portátiles (5 unidades) marca Motorola, modelo EP450s, permiten una comunicación rápida entre el jefe de operaciones y su equipo, (Operador del Centro de Control y Guardias).</p>	
<p><b>Circuito Cerrado de Televisión</b></p>	<p>El sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) del edificio cuenta con cámaras de vigilancia que permiten el control de los eventos diarios que se producen en el edificio, y el monitoreo del desarrollo de la evacuación, cuyos monitores se encuentran en Sala de Control piso -1. Estos equipos serán operados por personal debidamente capacitado.</p>	<p style="text-align: center;">CAMARAS</p> 

#### 4 CARGA OCUPACIONAL EN LAS INSTALACIONES

Corresponde a la cantidad promedio de personas que se encuentran en las instalaciones, considerando subcontratos, proveedores, visitas, trabajadores externos. La carga ocupacional se distribuye de la siguiente manera:

4.1 Carga Ocupacional Edificio	
Número de trabajadores propios	2
Número de trabajadores empresas contratistas ( <i>seguridad y aseo</i> )	4
Número de trabajadores proveedores ( <i>residentes</i> )	0
Número de trabajadores externos, independientes	10

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

Número de visitas, clientes, usuarios	400
<b>Número total de trabajadores en las instalaciones (promedio)</b>	16

#### 4.1.1 En las instalaciones se encuentran (si/no):

Personas que no hablen idioma español	NO	Menores de Edad	NO
Embarazadas	NO	Personas en situación de discapacidad	NO
Personas que dependan de anteojos, bastones o prótesis para desplazarse independientemente			NO

#### 4.2 DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES

##### Distribución de la jornada horaria

Trabajos realizados por turno	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Horario de los turnos	
Diurno <input checked="" type="checkbox"/>	Nocturno <input checked="" type="checkbox"/>

Con el fin de no perder la cadena de responsabilidades, se deberá mantener una adecuada preparación en cada uno de los turnos, se identifica la distribución de la jornada horaria existente:

##### TURNO 01

<b>Nombre / Descripción</b>	Conserjería (guardia)		
<b>N° de trabajadores</b>	2		
<b>Hora de inicio</b>	07:00	<b>Hora de término</b>	19:00
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones		

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

#### TURNO 02

<b>Nombre / Descripción</b>	<i>Administración</i>		
<b>N° de trabajadores</b>	2		
<b>Hora de inicio</b>	08:00	<b>Hora de término</b>	18:00
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones		

#### TURNO 03

<b>Nombre / Descripción</b>	<i>Conserjería</i>		
<b>N° de trabajadores</b>	1		
<b>Hora de inicio</b>	19:00	<b>Hora de término</b>	07:00
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones		

### 4.3 Distribución física en las instalaciones (anexo diario)

Se identifica la distribución física de los trabajadores en las instalaciones, indicando el número total de personas que comparten un determinado espacio o recinto, indistintamente del rol que ellos cumplan, pudiendo ser trabajadores propios, trabajadores subcontratados, clientes, usuarios, entre otros. Esta información se describe en la siguiente tabla:

Nombre recinto (área, sección, unidad, etc.)	N° trabajador es propios	N° trabajadores subcontratados	N° clientes/ usuarios	N° de otras personas	Número de trabajadores
Oficina de administración	2	0	0	0	2
Recepción (guardia)	0	2	400	0	2
Aseo en áreas comunes	0	2	0	0	2
Sala de bombas	2	2	0	0	4

Autor:  
 Daniel Munita  
 MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
 Carlos Rioseco  
 Building Manager

Aprobador:  
 CBRE

Sala eléctrica y grupo electrógeno	2	4	0	0	6
Azotea	1	4	0	0	5

**!** Esta información se deberá mantener actualizada diariamente.

## 5 CONSIDERACIONES GENERALES

En este Manual se delegarán funciones y roles que deben ser acatados cabalmente por las personas que trabajan en edificio **City 02**, para que ante una Emergencia la primera respuesta, la evacuación y todo el trabajo que se realice sea efectivo.

### Etapas de una Emergencia

**“Antes de la Emergencia”**, se refiere a todo lo relacionado con materias de prevención de riesgos para poder enfrentar una Emergencia, es decir, verificar temas como capacitación, elementos que puedan ayudar en una Emergencia (extintores, señales de seguridad, alarmas, etc.), entre otros.

**“Durante la Emergencia”**, consiste en los procedimientos que se realizarán en el lapso de tiempo que dure la Emergencia; en este punto se pondrán a prueba todas las capacidades y todas las técnicas de prevención de riesgos empleadas en el punto anterior.

**“Después de la Emergencia”**, está relacionado con el trabajo a desarrollar para la puesta en marcha con un funcionamiento normal de la empresa después de ocurrida una emergencia.

### 5.1 FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA

#### 5.1.1 RECURSOS HUMANOS

##### 5.1.1.1 Organigrama Jerárquico



Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## 5.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

FUNCIONES	
<b>Líder de respuesta del centro (LRC)</b>	<p>Es el responsable de liderar la respuesta a las emergencias potenciales del <b>Edificio City 02</b>, considerando a lo menos las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar a los equipos de respuesta (brigadas de primera intervención, brigada de primeros auxilios, etc.) en relación a lo establecido en cada actuación planificada.</li> <li>• Liderar las acciones de los encargados de evacuación de las áreas, secciones, departamentos y de los colaboradores en general.</li> <li>• Guiar la comunicación oficial con las autoridades externas y los organismos técnicos de respuesta (ambulancias, bomberos, Carabineros, entre otros)</li> </ul>
<b>Encargados de la evacuación (EDE)</b>	<p>Son responsables de dirigir la evacuación durante una emergencia, considerando a lo menos las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar oportunamente la situación de emergencia a las personas que se encuentran en su área/sección de responsabilidad.</li> <li>• Guiar a los ocupantes de las personas que se encuentran en su área/sección de responsabilidad hacia las zonas de seguridad definidas.</li> <li>• Efectuar el catastro de las personas que se encuentran en la zona de seguridad, asegurando que todos evacuaron.</li> <li>• Mantener a los trabajadores en las zonas de seguridad hasta que se levante la situación de emergencia.</li> </ul>
<b>Trabajadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para una eficiente gestión del riesgo de desastres en el centro de trabajo, se espera el involucramiento y participación de todos(as) los(as) trabajadores(as) en la gestión y cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres de su centro de trabajo, además, en caso de constatar vulnerabilidades o amenazas que no estén consideradas en el plan, deberán informar a su jefatura o encargado del</li> </ul>

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

	<p>tema en la empresa para la realización de las mejoras que correspondan. Cuando sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de las personas trabajadoras, si el(la) trabajador(a) considera que de continuar realizando sus labores se expone a un riesgo grave e inminente para su vida o salud, tendrá derecho a interrumpirlas y, de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo, dando cuenta del hecho a su empleador dentro del más breve plazo.</p>
--	---

### 5.3 COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Comité de Gestión del Riesgo de Desastres está integrado por:

Cargo	Nombre	Datos de contacto	
		Teléfono	Email
Líder de respuesta del centro	Carlos Rioseco	+56940746462	carlos.rioseco@cbre.com
Integrante líder de la evacuación	Jorge Rojas	+56963425073	jorge.rojas@cbre.com
Integrante Primeros Auxilios	Conserjería de turno	+56940746462	

## 6 RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO

Se identifican las amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo y sus vulnerabilidades. Estas obtenidas en la etapa de diagnóstico en el centro de trabajo identificadas en el **Anexo N°1** "Diagnóstico".

### 6.1 Amenazas asociadas al análisis histórico

(<https://web.senapred.cl/visor-chile-preparado-2/>)

Las amenazas identificadas que hayan causado alguna emergencia, desastre o catástrofe en la zona del centro de trabajo:

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

Amenazas asociadas al análisis histórico		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
1	Anegamiento por aguas lluvia	Daño en foso de ascensores e ingreso de barro a los estacionamientos
2	Corte de energía	Detención de actividades

## 6.2 Amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo

En relación al origen de las amenazas a las que el centro de trabajo se encuentra expuesto como sucesos capaces de afectar el funcionamiento cotidiano de una comunidad, estas se clasifican en:

Origen	Amenaza
<b>Origen Natural:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sismos/terremoto.</li> <li>Nevazón.</li> <li>Tormenta eléctrica.</li> <li>Incendio forestal.</li> </ul>
<b>Origen Antrópico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hechos relacionados con el Orden o Seguridad Pública.</li> <li>Accidente con sustancias peligrosas.</li> <li>Asaltos, Robos.</li> <li>Accidentes Graves</li> </ul>
<b>Origen Técnico:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incendio.</li> <li>Fuga de Gas.</li> <li>Fallas Eléctricas.</li> </ul>

Amenazas del centro de trabajo		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
1	Sismos	Eventos sísmicos habituales en la zona central de Chile.
2	Incendio Estructural	Sin registro de un incidente.
3	Corte de agua	El edificio cuenta un estanque de en caso de corte de agua.

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

4	Corte de energía eléctrica	El grupo electrógeno se activa automáticamente en caso de corte de energía eléctrica.
5	Asalto/robo	Sin registro de un incidente.
6	Vientos intensos	Sin registro de un incidente.
7	Anegamiento por aguas lluvia	Inundación en el foso de ascensor
8	Hechos relacionados con el Orden o Seguridad Pública	Sin registro de un incidente, pero en el entorno han ocurrido hechos relacionados con el orden público.

### 6.3 Vulnerabilidades asociadas

Las vulnerabilidades asociadas se dividen en 2, en las vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales relacionados con la gestión del riesgo de desastres en centros de trabajo y en las vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo.

#### 6.3.1 Vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales relacionados con la gestión del riesgo de desastres en centros de trabajo.

Vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
11	Falta programa de orden y limpieza para la sala del grupo electrógeno.	Se elaborará un programa.
14	Los colaboradores no están capacitados respecto al correcto uso de extintores.	Se capacitará a todos los colaboradores del centro de trabajo.
34	Falta capacitación del plan de emergencia.	Se capacitará a los trabajadores.
43	No hay planos de emergencia publicados con la ubicación del observador.	Se confeccionarán planos de emergencia.
45	Programación de simulacros.	Se realizará la programación respectiva.

#### 6.3.2 Vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo.

Vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo

Autor: Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor: Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
14.4	Falta capacitación en caso de inundación por aguas lluvia.	Se difundirá y capacitará a todos los trabajadores.

#### 6.4 Prioridades de acción.

Las vulnerabilidades del centro de trabajo identificadas en el proceso de diagnóstico se organizan según su prioridad de acción:

Prioridad	Criterios para Priorización de medidas de Control	Factibilidad de adopción
1	<b>Afectación a los trabajadores – Principal variable de priorización</b>	<b>Si la medida de control o acción es de fácil, rápida y económica adopción, considere su ejecución en el corto plazo.</b>
	Considere las potenciales consecuencias sobre la vida o salud de las personas.	
2	<b>Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo</b>	
	Considere las alteraciones, daños o afectaciones estructurales que pudiese sufrir el centro de trabajo.	
3	<b>Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo</b>	
	Considere las alteraciones o interrupciones que pueda sufrir el centro de trabajo producto de la ocurrencia de un evento disruptivo, que comprometan el habitual funcionamiento del negocio.	

#### 6.5 PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

Las amenazas y vulnerabilidades identificadas en el diagnóstico se deben subsanar según la priorización asignada. Para ello, será necesario establecer mapas de riesgo, la identificación de las amenazas y plan de acción.

#### 6.6 Mapas de Riesgo

Los mapas de riesgo tienen como finalidad poder plasmar los riesgos asociados a peligros identificados tanto en el interior de la empresa como al exterior de ella. Tenemos 2 mapas de riesgos el externo y el interno:

##### 6.5.1.1 Mapa externo:

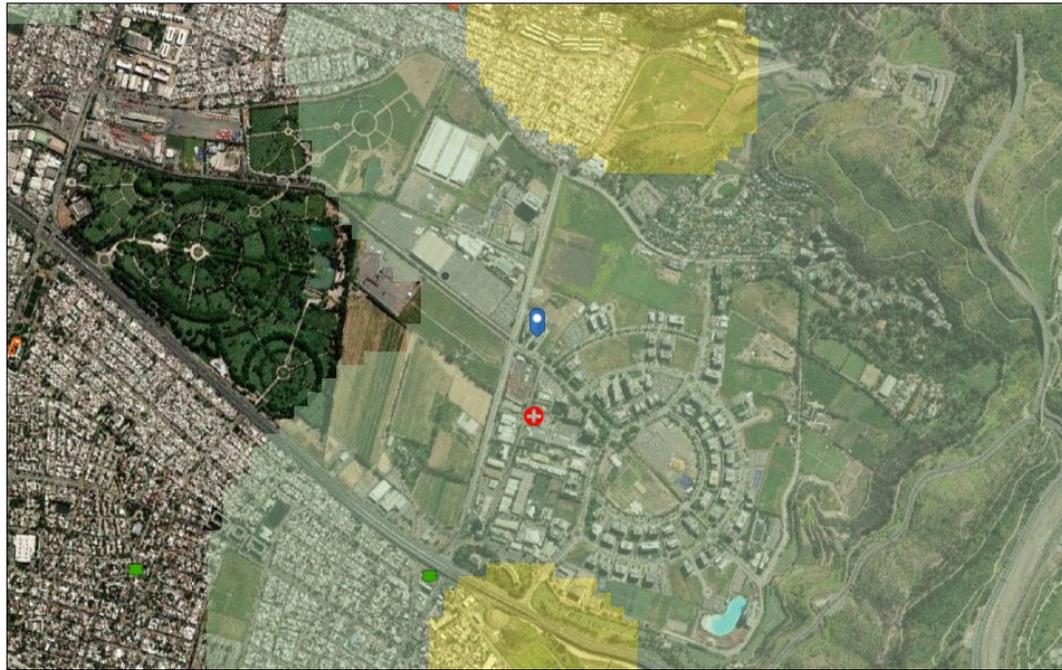
Con el propósito de visualizar el entorno del centro de trabajo, se elabora un croquis o mapa donde se identifiquen amenazas, vulnerabilidades y recursos para reducir el riesgo de desastres mediante acciones de mitigación como de preparación de la respuesta, que formarán parte del protocolo de respuesta.

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

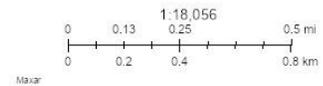
Aprobador:  
CBRE

### Web AppBuilder for ArcGIS



13/11/2024, 5:12:34 p.m.

Servicios - SALUD    Servicios - CARABINEROS    Media: 4 y 5  
+ Alta Complejidad    Amenaza por Incendio Forestal  
o Baja Complejidad    Baja: 1 a 3



Web AppBuilder for ArcGIS  
Onam

**Mapa 1: Vista general del entorno exterior del edificio**

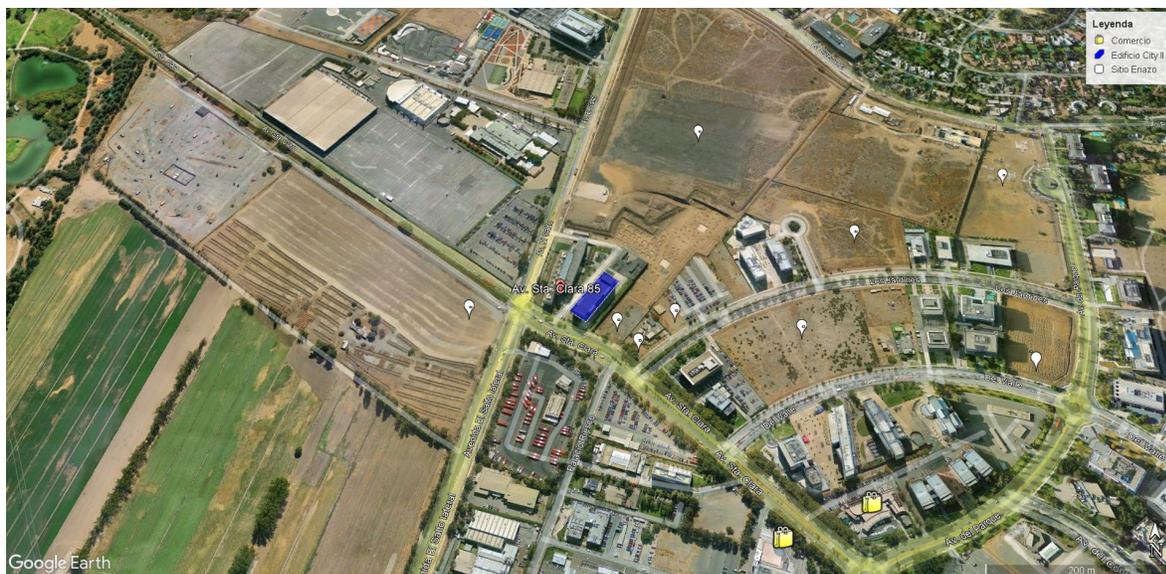
---

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

---



**Mapa 2: Vista específica del entorno exterior del edificio**

---

### 6.5.1.2 Mapa Interno

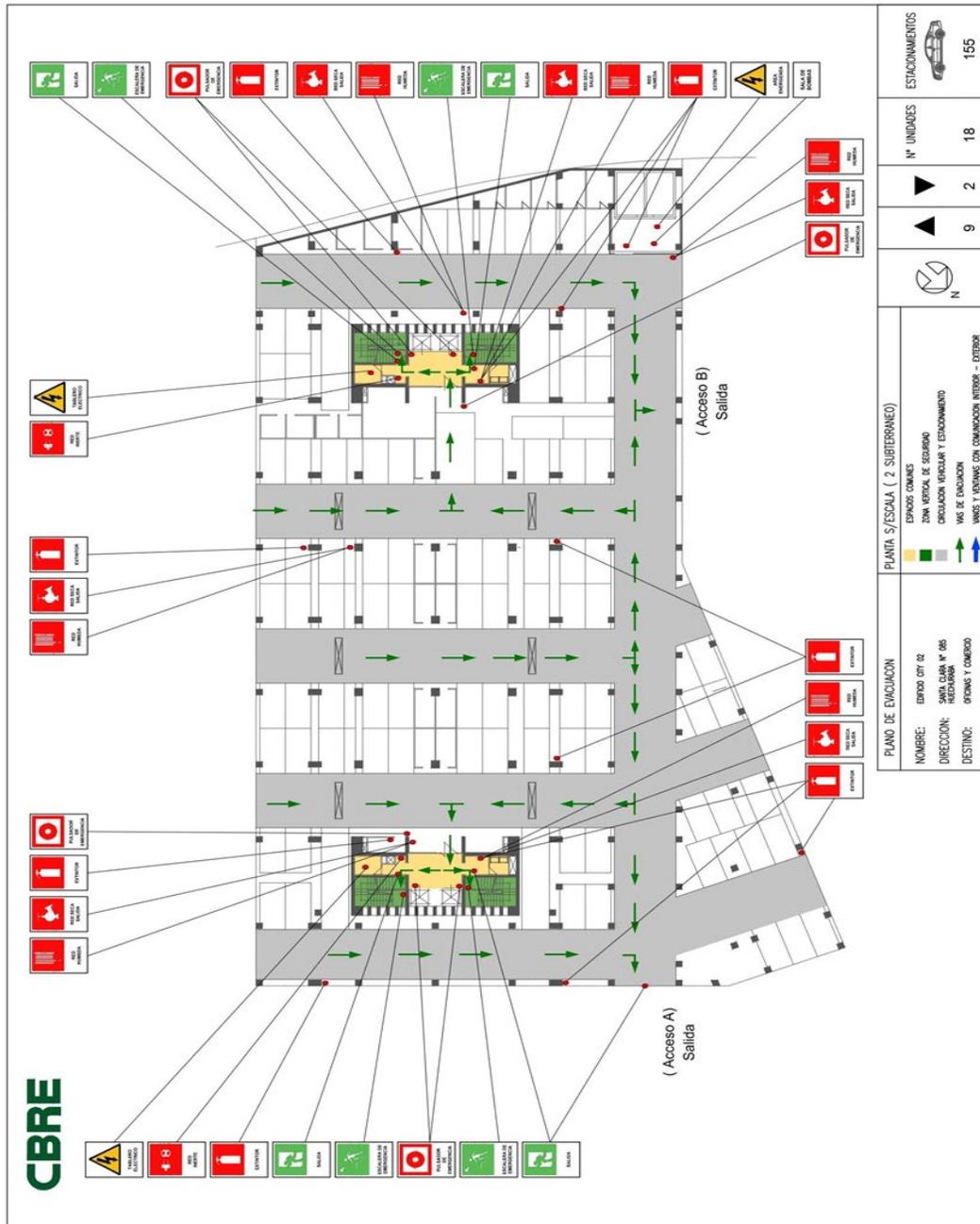
Para visualizar instalaciones interiores del centro de trabajo, se elabora un croquis o plano donde se identifiquen fuentes de peligro y recursos para reducir el riesgo de desastres mediante medidas de mitigación como de preparación frente a situaciones de emergencia.

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO -2 SUBTERRANEO

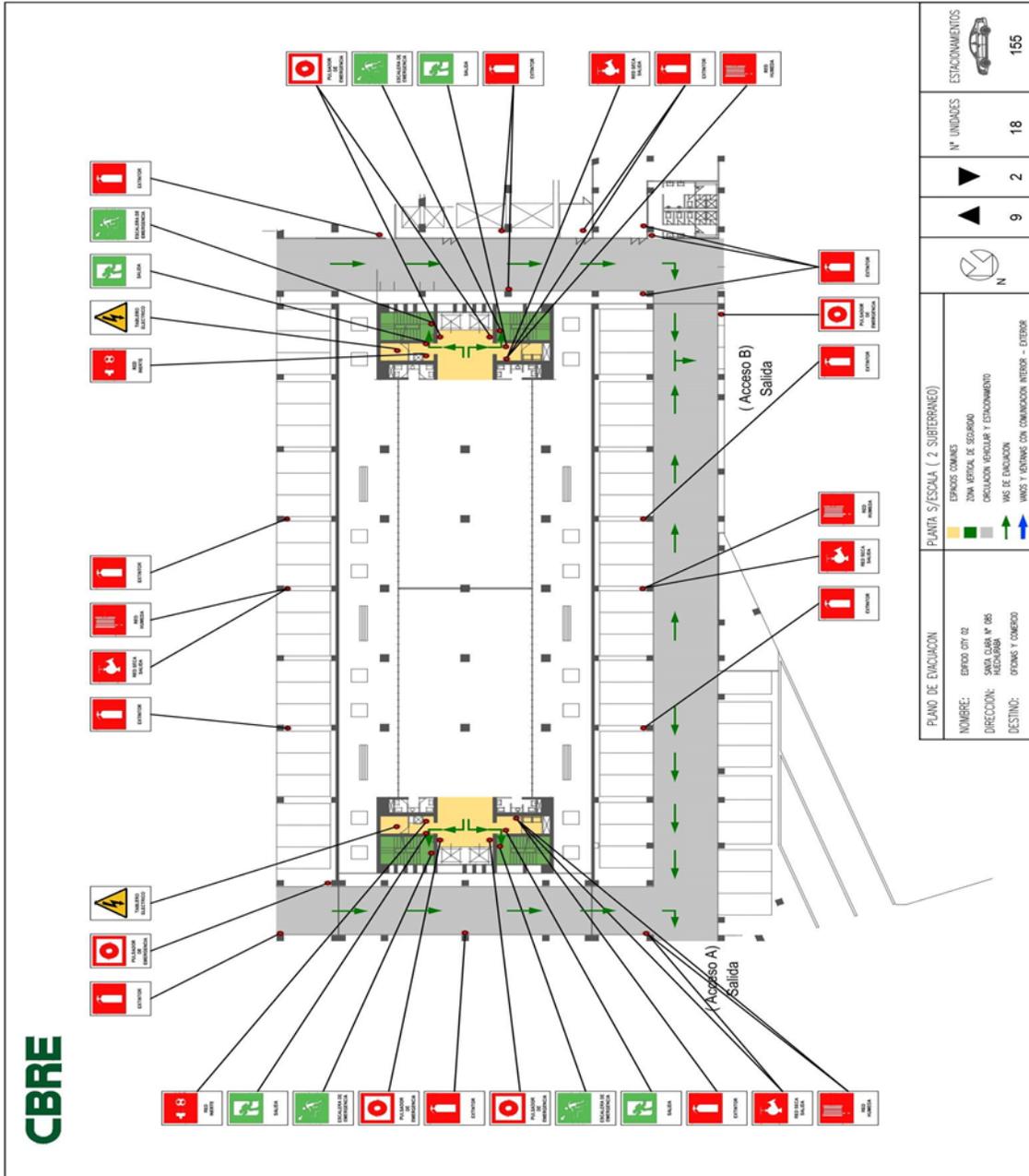


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO -1 SUBTERRANEO

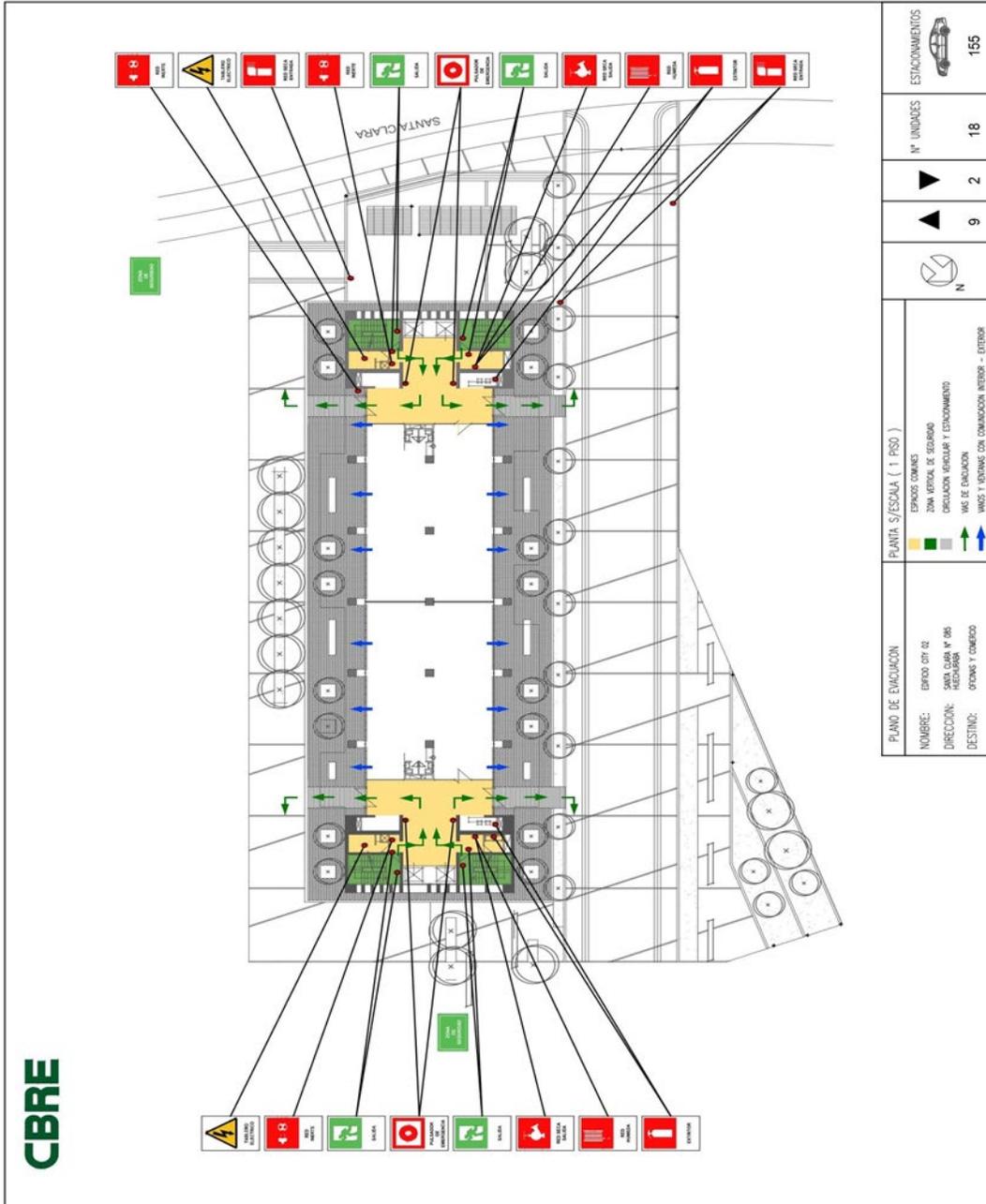


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 1





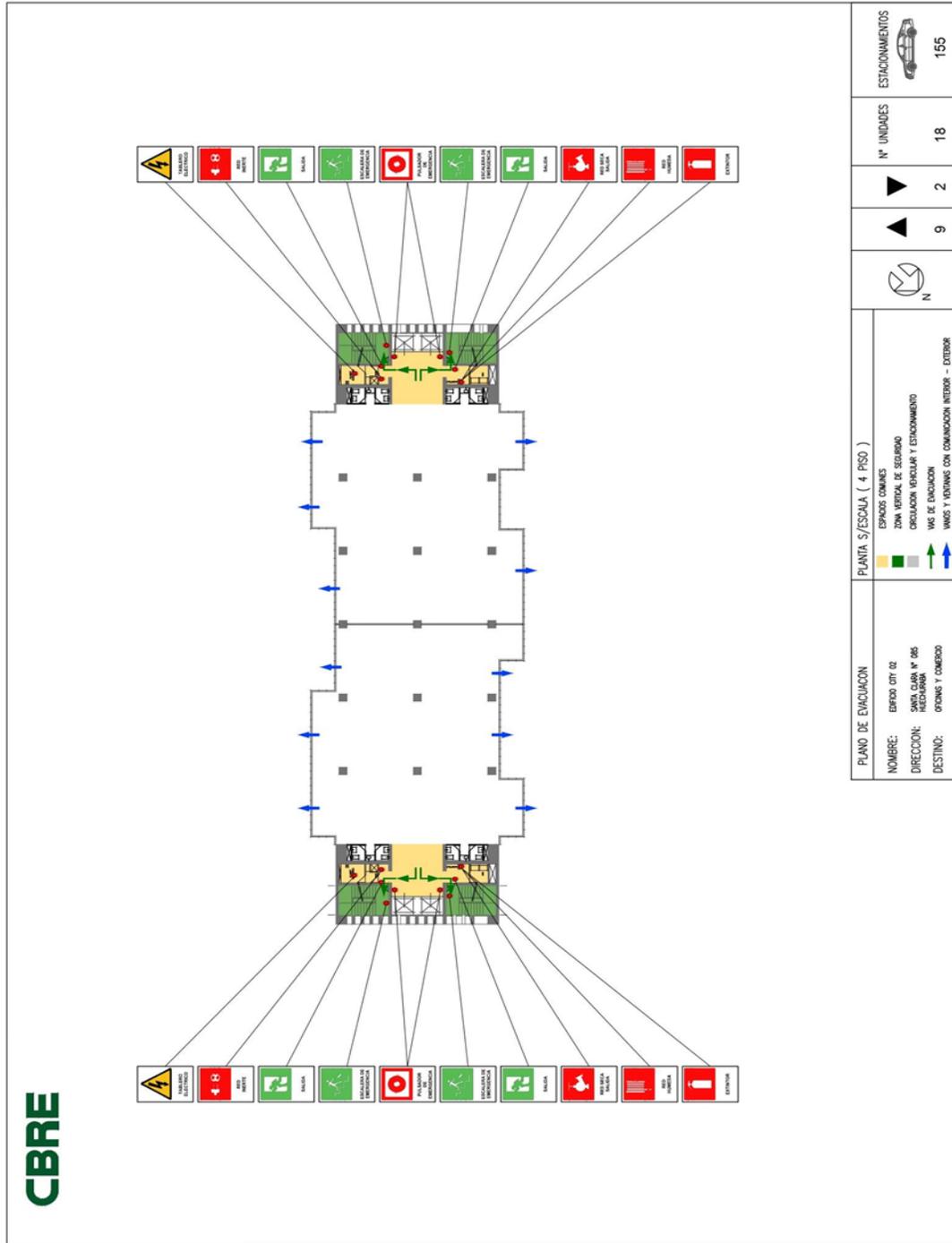


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 4



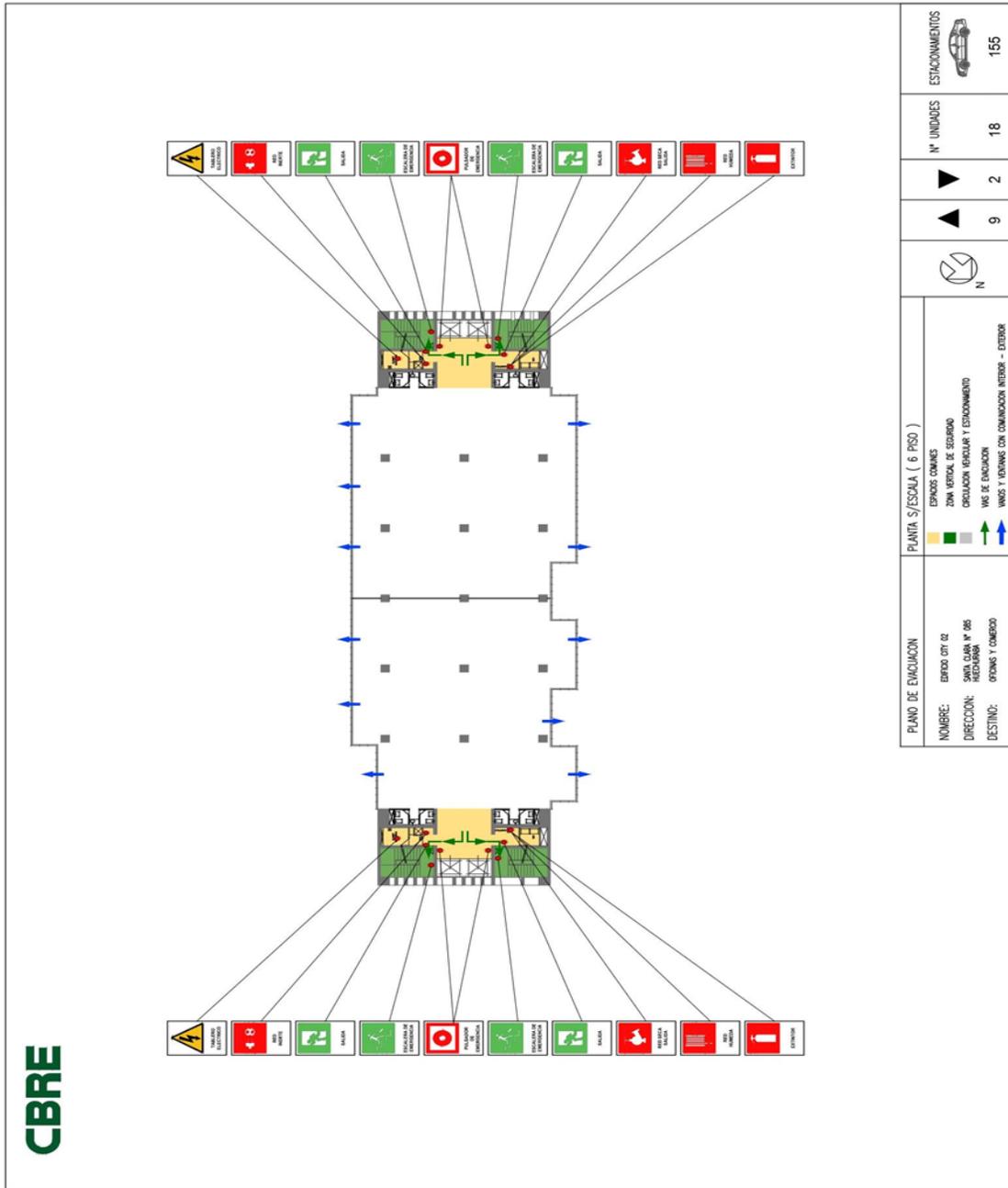


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 6

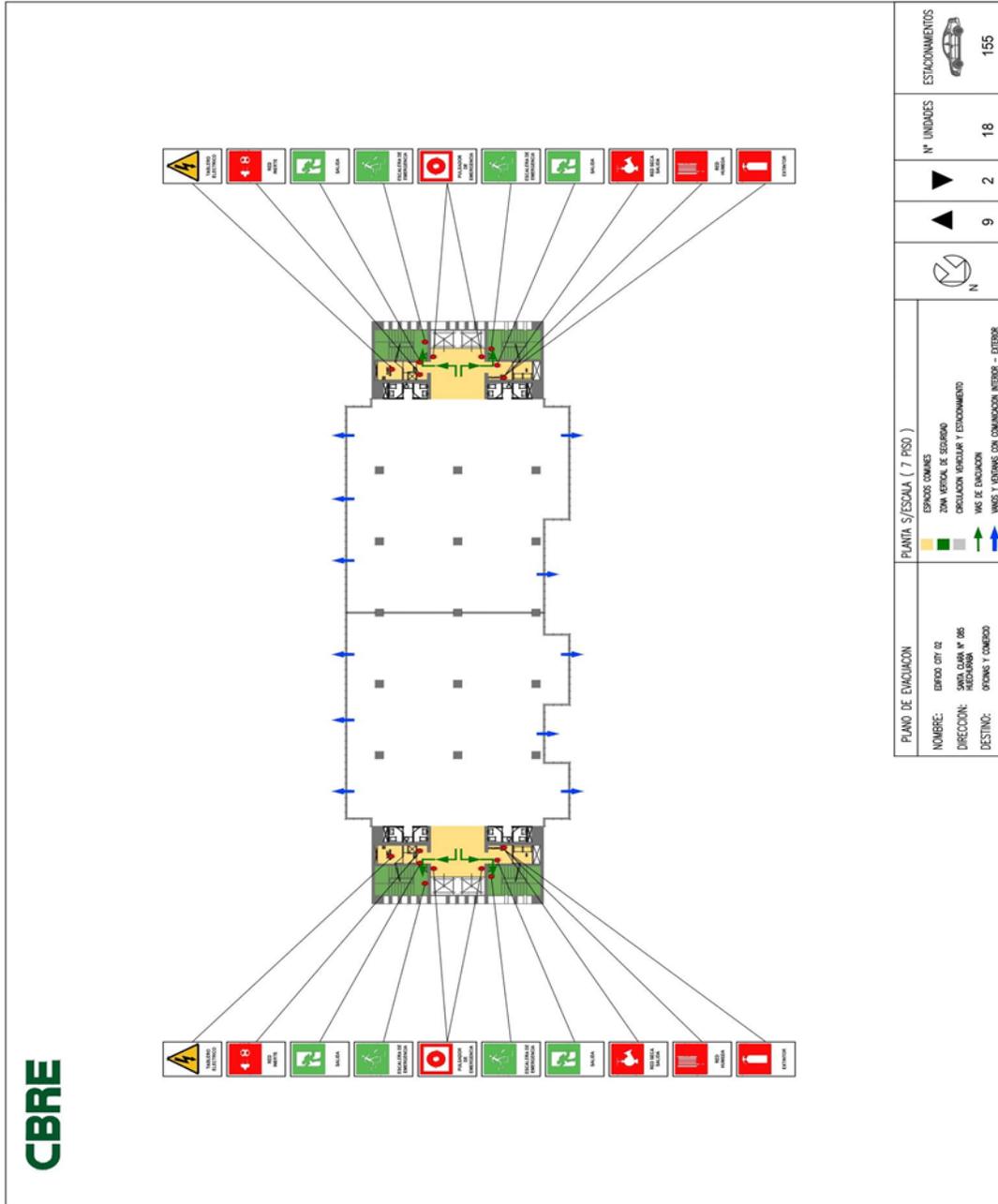


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 7



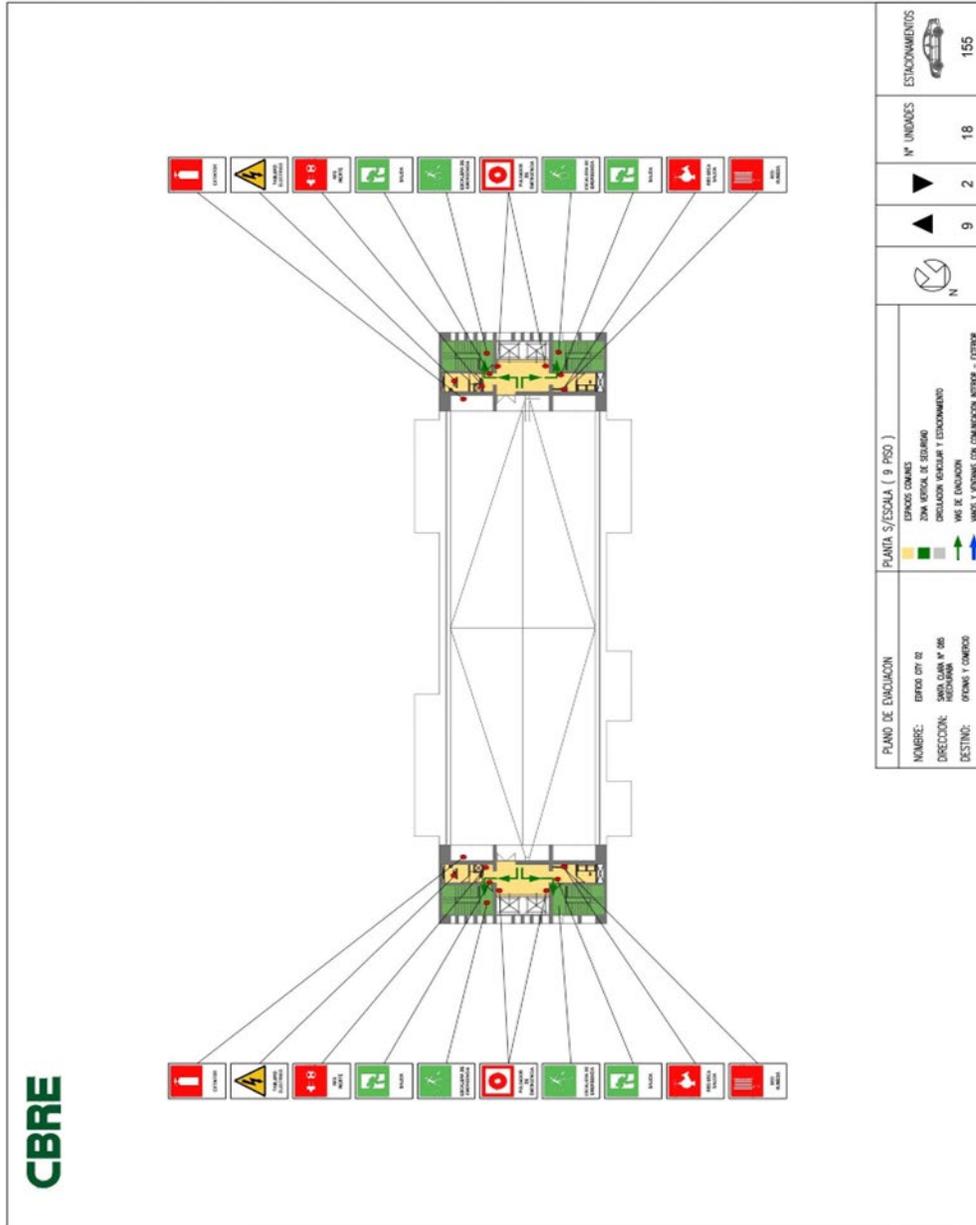


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 9 AZOTEA



Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building ManagerAprobador:  
CBRE

## 6.7 Planificación del programa para la reducción del riesgo de desastres

Se deberá planificar las acciones para reducir el riesgo, por lo cual, por cada amenaza o vulnerabilidad determinada en el diagnóstico, en donde la respuesta fue "No", se indican las siguientes medidas o acciones preventivas y correctivas a implementar.

Nº Item o identificador	Medida, acción u obra	Prioridad
11	Elaborar de programa de orden y limpieza a la sala del Grupo Electrónico.	2
14	Se capacitará a los trabajadores respecto al correcto uso de extintores.	1
34	Capacitación del plan de emergencia.	1
43	Elaboración de planos de emergencia publicados con la ubicación del observador.	1
45	Programación de simulacros.	1
14.4	Capacitación en caso de inundación por aguas lluvia.	1

## 7 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

Con el propósito de preparar una oportuna y eficaz respuesta frente a emergencias y desastres.

En los siguientes puntos se describen las personas encargadas de efectuar acciones específicas durante la emergencia, además de los principales responsables de liderar las acciones. Para esto, se utiliza la metodología **ACCEDER** la que considera las siguientes etapas:

<b>A</b>	Alerta/Alarma
<b>C</b>	Comunicación e información (interna y externa)
<b>C</b>	Coordinación interna/externa
<b>E</b>	Evaluación primaria
<b>D</b>	Decisiones frente a la ocurrencia de una emergencia
<b>E</b>	Evaluación secundaria

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building ManagerAprobador:  
CBRE**R** Readecuación**7.1 Alerta/Alarma**

Tanto en la Alerta como en la Alarma tiene que haber una persona designada para emitirla. No obstante, en el caso de la Alarma, cuando en el lugar de trabajo sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de los(as) trabajadores(as) el empleador está obligado a otorgar los medios para poder emitirla:

- **Alerta Interna:** corresponde a la que proporcionan los propios trabajadores de las instalaciones.
- **Alerta Externa:** corresponde a la que entregan personas o instituciones ajenas a las instalaciones (fuentes oficiales tales como la información meteorológica entregada por la Dirección Meteorológica de Chile, entre otros).

En este sentido, en la tabla siguiente se debe registrar al encargado de alertas internas y externas, quien deberá hacer seguimiento a estos fenómenos o situaciones que pueden afectar a las instalaciones, informando oportunamente de ser necesario al encargado de activar la alarma.

Nombre encargado de alertas internas y externas
Carlos Rioseco
Cómo se validará la alerta
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre y apellido de la persona que informa la alerta.</li><li>• Tipo de emergencia.</li><li>• Indicar lugar exacto de la emergencia.</li><li>• Detectores de humo.</li></ul>
Qué acciones se deben realizar al validar la alerta
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recursos que se requieren.</li><li>• Estar atento y disponible a consultas que le puedan hacer. Si es necesario volver a repetir lo solicitado en forma clara y ordenada.</li><li>• Por ningún motivo se podrá omitir información de emergencia, actuar por iniciativa propia, o sin tener el conocimiento o preparación necesaria.</li><li>• Por ningún motivo se podrá informar una emergencia por diversión o broma.</li><li>• En caso de accidente no debe ser movido el accidentado, se debe esperar al equipo médico para su traslado; solo en caso que la vida de la persona está expuesta se podrá mover.</li></ul>

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building ManagerAprobador:  
CBRE

- **Alarma:** La alarma es la señal, aviso o sonido que se emite para indicar que se debe activar el presente plan de respuesta. Esta alarma la dará el encargado registrado en la tabla siguiente, a partir de la información que posee o por la información entregada por el encargado de la alerta. O en su defecto, cualquier otro trabajador o trabajadora que haya estado haciendo seguimiento a la amenaza, verificando que esta se ha concretado.

**Nombre encargado de generar la alarma****Jorge Rojas y Guardia de turno****Cuál será la alarma****Incendio: Audio Evacuación y alarma estroboscópica con sonido****Amenaza de seguridad: Audio evacuación****Sismo: Audio evacuación****Cómo se dará la alarma****Incendio: Se entregará el mensaje por sistema de audio evacuación, y se activará de manera automática o manual dependiendo del tipo de incidente (sensores de humo, palanca, desde sala de control). Por sistema de voceo se indicarán los pasos a seguir, secuencia de evacuación de los pisos, zona segura, etc.****Se desplegará equipo de evacuación de la administración del edificio, identificados con chaleco reflectante, los cuales darán las instrucciones a los usuarios.**

## 7.2 COMUNICACIONES

Se establece cómo se realizarán las diversas comunicaciones, tanto internas como externas, que permitirán entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una emergencia o un hecho determinado al activarse la alarma.

En esta etapa se debe precisar el tipo de emergencia y la magnitud de esta, para la interacción adecuada con los responsables específicos, ya sea interna o externamente.

### 7.2.1 Comunicaciones internas

Las comunicaciones internas en las instalaciones se efectuarán por el encargado señalado en la siguiente tabla:

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

**Nombre encargado de la comunicación interna.**

**Carlos Rioseco**

Receptor	Situaciones que se le comunicarán	Cuando se le comunicarán	Cómo se le comunicarán (medio a emplear)
Alta Dirección o Gerencia General	Sismos de carácter destructivo, incendios, afectación de la operación y continuidad del sitio	Se informará a primera hora de ocurrido el incidente, y se realizará un cierre con información detallada al controlar la situación o terminado el evento.	Prioritariamente se tomará contacto telefónico, además de uso de correo electrónico
Trabajadores(as)	Incidentes al interior o exterior de la instalación, tales como incendios, eventos de seguridad, problemas de energía eléctrica, agua potable, u otro que pueda afectar la continuidad de la operación.	Durante el desarrollo de los eventos, y al termino de estos.	Se informará a través de correo a los encargados de cada piso, por sistema de voceo, por radio, y vía telefónica.

**7.2.2 Comunicaciones externas**

Las comunicaciones externas en las instalaciones se efectuarán por el siguiente encargado:

**Nombre del responsable de la comunicación externa**

**Carlos Rioseco y Jorge Rojas**

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

Receptor	Situaciones que se le comunicarán	Cuando se le comunicarán	Cómo se le comunicarán <sup>1</sup> (medio a emplear)
Familiares de los trabajadores(as)	Accidente, Evento de salud (Desmayo, problemas de salud, derivación a mutual de seguridad, etc)	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo, u otro que permita tomar contacto
Proveedores	Ante un evento que requiera de atención, prestación de servicio, o postergación de una actividad	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo
Organismo de Salud	Ante alguna emergencia que se relacione con la salud de las personas, como fuga de gas en edificios aledaños, emanaciones químicas, u otros	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo
Carabineros	Amenaza a la seguridad e integridad del recinto y su instalación, como pueden ser asaltos, avisos de bomba, ingresos no permitidos	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica

Autor: Daniel Munita MASSO Consultores Spa.	Revisor: Carlos Rioseco Building Manager	Aprobador: CBRE
---	--	--------------------

Bomberos	<b>Incendios, emergencias químicas, emanación de olores, atrapamiento en ascensores</b>	<b>Al presentarse el evento</b>	<b>Se tomará contacto vía telefónica</b>
Otros organismos asociados a la respuesta	<b>Robos o as altos</b>	<b>Lo más pronto posible</b>	<b>Vía telefónica</b>
Comunidad	<b>Se dará aviso cuando el incidente impacte en la continuidad de la operación del sitio</b>	<b>Durante el evento, y al termino de este.</b>	<b>Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo</b>

Se debe mantener un registro actualizado de los contactos para facilitar la comunicación interna y externa, donde se señalen los nombres de las personas, sus números de teléfono, cargo y otros datos necesarios para ubicarlos.

### 7.3 COORDINACION

De acuerdo a las amenazas identificadas en las instalaciones, según lo establecido en cada punto, se identifica a los responsables y suplentes de realizar las coordinaciones para llevar a cabo las acciones de respuesta.

#### 7.3.1 Líder de respuesta del centro (LRC)

Se designa como Líder de respuesta titular y suplente de las instalaciones a las siguientes personas, quienes poseen la máxima responsabilidad durante la emergencia, actuando como coordinador de la misma y dirigiendo las operaciones de evacuación e intervención.

<b>Líder de respuesta titular de las instalaciones</b>
<b>Carlos Rioseco</b>
<b>Líder de respuesta suplente de las instalaciones</b>
<b>Jorge Rojas</b>

#### 7.3.2 Encargado de evacuación (EDE)

Los encargados de dirigir y supervisar la evacuación total y ordenada de las personas que ocupan las distintas áreas, secciones o unidades de las instalaciones se identifican en la siguiente tabla:

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

Nombre encargado de dirigir evacuación	Suplente de dirigir evacuación	Área / Lugar / Sección a su cargo	Zona de Seguridad asignada	N° de personas que guiará
Denise hernandez	Brenda rebolledo pérez	GLOBAL FROZEN	Zona N°1 y N°2	
Fernando Arenas Fredes	Paula Concha	MANE	Zona N°1 y N°2	
María José Behrendsen	Andrea Muñoz Irrazábal	LOMBARDIS	Zona N°1 y N°2	
Jaime Ormazábal Fernández	No hay suplente	DONALDSON	Zona N°1 y N°2	
Cristian Reyes Silva	No hay suplente	IQVIA	Zona N°1 y N°2	
Cristian Carreño Paredes	Giselle Ortiz Acevedo	PROMET	Zona N°1 y N°2	
Juan Luis Fernandez	No hay suplente	CLO	Zona N°1 y N°2	
Matías Carreño Castro	Guido montenegro araya	LP	Zona N°1 y N°2	
Rossana Celis Ponce	Hugo Veliz Fuenzalida	MACROTEL	Zona N°1 y N°2	
Orlando Villalobos Reyes	Nicole Martínez Jaque	ZIMMERBIOMET	Zona N°1 y N°2	
Víctor lavin pardo	Víctor lavín abarca	BIOMET	Zona N°1 y N°2	

### 7.3.3 Encargados de apoyar personas con dificultad de desplazamiento

Los encargados de apoyar a personas en situación de discapacidad y dificultad de desplazamiento se identifican a continuación:

Autor: Daniel Munita MASSO Consultores Spa.	Revisor: Carlos Rioseco Building Manager	Aprobador: CBRE
---	--	--------------------

Nombre de la persona	Tipo de discapacidad o problema desplazamiento	Tipo de ayuda para desplazarse	Encargado apoyar a personas	Suplente apoyar a personas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

#### 7.4 Evaluación primaria

El Líder de respuesta deberá establecer el daño o consecuencias producidas por la materialización de una amenaza en las instalaciones, con el objeto de tomar decisiones informadas de los pasos a seguir. Para realizar la evaluación primaria deberá considerar la siguiente información:

**Tipo de emergencia.** Identificará el tipo de emergencia según la naturaleza u origen del evento en desarrollo.

**Daños.** Determinará los impactos o efectos ocasionados por la emergencia, constatando los efectos en:

- Trabajadores: lesionados, heridos, etc.
- Infraestructura: caídas de muros, quiebre de ventanas, daño en las instalaciones físicas para dar continuidad al trabajo, entre otros.
- Comunicaciones: suspensión del servicio telefónico, corte del servicio de internet, etc.
- Servicios básicos: corte de agua, corte de suministro eléctrico, etc.

**Necesidades.** Establecerá lo que se requiere para satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a los efectos o impactos de la emergencia.

#### 7.5 Decisiones

A partir de la información recabada en la evaluación primaria, el líder de respuesta deberá tomar las decisiones de las acciones siguientes. Entre estas se encuentran, pero no se limitan a decidir si:

- Se activa el **proceso de evacuación** de la(s) área(s) afectadas, poniendo en práctica las acciones planificadas.
- Se activa la **primera intervención** con el objeto de intervenir de forma inmediata la emergencia con la finalidad de eliminarla o evitar su extensión.
- Intervienen los responsables de los **primeros auxilios** para prestar ayuda inmediata a las personas lesionadas por causa de la emergencia.

---

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Daniel Munita	Carlos Rioseco	CBRE
MASSO Consultores Spa.	Building Manager	

---

- Se activan las **comunicaciones externas** considerando las necesidades de rescate especializado, traslado a centros asistenciales, etc.

## 7.6 Proceso de evacuación de las instalaciones

Dependiendo del tipo de emergencia y el nivel de compromiso hacia las personas, la evacuación debe realizarse de manera planificada de acuerdo a la siguiente clasificación:

### 7.6.1 Evacuación por alcance

- **Evacuación parcial:** se realiza cuando se requiere evacuar solo una parte de la organización, siendo solamente las áreas afectadas o áreas que podrían verse afectadas por la amenaza. Lo que significa que en ningún caso sería necesaria la evacuación total de las personas del centro de trabajo.
- **Evacuación total:** se realiza cuando la amenaza afecta o podría afectar toda la instalación del centro de trabajo y es necesario evacuar en forma simultánea a las zonas de seguridad internas o externas del centro de trabajo.

### 7.6.2 Evacuación por contexto de la amenaza

- **Evacuación interna:** se realiza frente a una situación menor que solo requiere el desplazamiento de una parte de las personas del área afectada o en casos de que la amenaza se encuentre en el exterior de las instalaciones, de esta manera se moviliza a las personas a las zonas de seguridad internas (por ej. gimnasios, salones, auditorios, áreas estructuralmente resistentes, otros).
- **Evacuación externa:** se realiza cuando se necesita movilizar a las personas fuera de los límites físicos del centro de trabajo a zonas de seguridad externas (por ej. parques, estacionamientos, plazas, otros).  
Para amenazas de origen natural como erupción volcánica, tsunamis u otros, estas zonas de seguridad están definidas previamente por los respectivos municipios.
- **Evacuación operativa:** es aquella que se registra de manera preventiva al suspender la operación del centro de trabajo, y las personas se retiran de manera independiente a sus hogares.

## 7.7 Acciones transversales para la evacuación

### 7.7.1 Líder de respuesta del centro de trabajo (LRC)

Al recibir una alerta de emergencia que requiera la evaluación del personal, el *Líder de Respuesta* evaluará si se debe activar el proceso de evacuación respectivo, para ello debe desarrollar las siguientes acciones:

---

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Daniel Munita	Carlos Rioseco	CBRE
MASSO Consultores Spa.	Building Manager	

---

1. Una vez confirmada una alerta de amenaza que requiera evacuación de personas, el LRC debe activar la alarma de evacuación previamente establecida, comunicando cuál es la emergencia que se está materializando y el tipo de evacuación que se debe efectuar.
  - Evacuación total externa: esto quiere decir que se debe evacuar al total de las personas del centro de trabajo a la zona de seguridad externa definida (por ejemplo: incendio estructural declarado, artefacto explosivo, entre otros).
  - Evacuación total interna: esto quiere decir que se debe evacuar al total de las personas del centro de trabajo a la zona de seguridad interna definida (por ejemplo: orden público, asalto/robo, otros).
  - Evacuación total operativa: esto quiere decir que se debe suspender la operación del centro de trabajo de manera preventiva ante una alerta de emergencia.
  - Evacuación parcial externa: esto quiere decir que se debe evacuar a un grupo de personas de una o más áreas de trabajo a la zona de seguridad externa definida (por ejemplo: sustancias peligrosas, otro).
  - Evacuación parcial interna: esto quiere decir que se debe evacuar a un grupo de personas de una o más áreas de trabajo a la zona de seguridad interna definida (por ejemplo: inundación por aguas lluvias, otro).
  - Evacuación parcial operativa: esto quiere decir que se debe suspender la operación de parte del centro de trabajo de manera preventiva ante una alerta de emergencia.
2. Mantenerse informado del estado de la evacuación por medio de los encargados de evacuación de las áreas, secciones, unidades respectivas.
3. Reevaluar permanentemente el estado de la emergencia para confirmar que la evacuación activada se mantiene o se actualiza. En este sentido, una evacuación parcial podría cambiar a total o una evacuación interna podría cambiar a externa.

### **7.7.2 Encargado de evacuación (EDE)**

Ante la activación de la alarma y comunicada la clase de evacuación, el o los encargados de evacuación deben activar las acciones planificadas, cumpliendo con lo siguiente:

1. Utilizar los distintivos asignados para diferenciarlos del resto de las personas y se reconozca su autoridad (chalecos reflectantes).
2. Observar que las vías de evacuación y salida de emergencias se encuentren habilitadas, despejadas, manteniendo la puerta abierta para comenzar la evacuación:
  - Si las vías de evacuación son seguras, guíe a las personas que se encuentren en su área de responsabilidad hasta la zona de seguridad definida en este plan de respuesta (interna o externa).
  - Si observa alguna situación de riesgo en la vía de evacuación, considere utilizar vías alternativas. De no contar con estas vías alternativas controle la situación y proteja a los trabajadores para que la

---

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Daniel Munita	Carlos Rioseco	CBRE
MASSO Consultores Spa.	Building Manager	

---

evacuación se efectúe de manera segura.

3. Verificar que las personas con problemas para el desplazamiento sean apoyadas en la evacuación por los responsables asignados, o en su defecto designar a otra persona esta labor.
4. Revisar baños, cocinas, bodegas u otras áreas donde puedan encontrarse personas que no hayan oído la alarma o quedaron atrapadas. En caso de encontrar personas atrapadas, debe comunicarlo al Líder para activar su rescate, no se desenfoque con esta situación y continúe con la evacuación.
5. Verificar en la zona de seguridad la presencia de la totalidad de las personas y su condición de salud.
6. Comunicar al Líder, el estado de la evacuación, considerando lo siguiente:
  - Si la evacuación se encuentra finalizada con todas las personas evacuadas o hay personas faltantes (debe indicar el número de personas faltantes, ante la duda debe considerarlas como no evacuadas).
  - Si existen personas lesionadas, descompensadas o que requieran algún tipo de atención médica.
  - Estado de las instalaciones, identificando si se observan daños evidentes causados por la emergencia y la presencia de emergencias secundarias, derrumbes, fuego, humo, gas, entre otros.
  - Indicar si se está tomando acción de respuesta a las emergencias secundarias (lesionados, atrapados, entre otros).
7. Controlar y mantener en la zona segura a las personas evacuadas, hasta que se indique lo contrario. Brindar mensajes de mantener la calma y permanecer en el lugar. Generar contención a las personas más afectadas.
8. Reevaluar constantemente las condiciones del grupo de personas evacuadas, cualquier cambio desfavorable de las condiciones de estas, debe informarlas al Líder de respuesta.

### **7.7.3 Personas en general (PG)**

Ante la activación de la alarma de evacuación en su área de trabajo, el personal debe seguir las siguientes acciones:

1. Detener sus actividades, apagar equipos, desconectar artefactos eléctricos en lo posible, luego evacuar siguiendo las indicaciones del Encargado de evacuación, el cual se encontrará debidamente identificado.
2. Apoyar la evacuación de personas con movilidad reducida.
3. Dirigirse de manera rápida y segura a la zona de seguridad interna o externa de acuerdo a las instrucciones del Encargado de evacuación. Nunca deben devolverse a buscar algún tipo de pertenencias.
4. Comunicar al Encargado de evacuación, cualquier problema de salud que le afecte o a alguna de las personas evacuadas.

---

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Daniel Munita	Carlos Rioseco	CBRE
MASSO Consultores Spa.	Building Manager	

---

5. No actúe por iniciativa propia, siempre debe recordar que obedecen a una evacuación planificada.
6. Mantenerse en la zona de seguridad hasta que se le indique lo contrario.
7. Al quedar encerrado, debe mantener la calma, pedir auxilio haciendo ruidos (por ejemplo, golpeando con un trozo de metal, un zapato u otro elemento), no gritar para evitar descompensaciones y esperar la llegada de los equipos de respuesta.

### **7.8 Procedimiento de actuación por amenazas**

El procedimiento de actuación frente a cada una de las amenazas identificadas para las instalaciones se encuentra descrito en los anexos.

### **7.9 Evaluación secundaria o complementaria**

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, por lo que el Líder de respuesta deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones. Esta evaluación dependerá de la magnitud de la emergencia y de la efectividad alcanzada por las primeras decisiones.

### **7.10 Readecuación de la respuesta**

Luego de finalizada la situación de emergencia, la instalación deberá revisar los resultados y el plan, según la siguiente información:

- Las fallas
- Resultado de la coordinación
- La actuación del Líder y de los encargados de evacuación
- Observaciones de los organismos técnicos, como Carabineros, bomberos, salud, organismos administradores de la ley 16.744, entre otros, lo que permitirá contar con una base sustentable de acciones a ejecutar.
- El desarrollo de ejercicios de simulación o simulacros.

Con la información anterior se determinará la necesidad de realizar modificaciones al plan de respuesta.

### **7.11 Vías de acceso, circulación y zona de seguridad**

- Previamente a dirigirse a la zona de seguridad, el personal de la empresa deberá organizarse dentro de las instalaciones, en las cuales se realizará conteo y revisará lista de personal presente y permitido en cada zona de seguridad.

---

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Daniel Munita	Carlos Rioseco	CBRE
MASSO Consultores Spa.	Building Manager	

---

- Las vías de accesos y circulación estarán identificadas mediante la señalética correspondiente, indicando salidas de emergencia y dirección de las vías de evacuación.

### 7.11.1 Zonas de Seguridad

Las Zonas de Seguridad se establecen en el exterior del Edificio, y su localización depende de si la evacuación se efectúa por el sector sur o norte del edificio.

**Zona de Seguridad 1:** Para quienes evacúan por el sector sur, la zona de seguridad se localiza en el área correspondiente a la acera norte de Santa Clara, junto al 085 a una distancia mínima de 15 metros del edificio (Punto 1).

**Zona de Seguridad 2:** Quienes evacúan por el sector norte del edificio deben dirigirse hacia el sector junto a la pérgola a una distancia mínima de 15 metros del edificio (Punto 2).

### 7.12 Equipamiento para emergencias

El equipamiento para emergencia es el descrito en los puntos 2.4 al 2.7 del presente plan.

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## 8 ANEXOS

### 8.1 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN POR AMENAZAS

#### 8.1.1 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

8.1.1.1 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN	
Se entenderá por evacuación la acción de desocupar ordenada y planificadamente un lugar y es realizado por los ocupantes por razones de seguridad ante un peligro potencial o inminente. Y serán identificadas como:	
Evacuación Parcial	Se producirá sólo cuando se desee evacuar un área determinada en forma independiente hacia la zona de seguridad; las instrucciones serán impartidas solamente al área o sector afectado donde se le comunicará a viva voz. El encargado del área deberá dirigir al personal hacia la zona de seguridad indicada.
Evacuación Total	Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente la Empresa <b>Edificio City 02</b> , las instrucciones serán impartidas a la totalidad del personal mediante megáfono y sistema de alarma de sirena.
Actuación en la emergencia	<p>Una vez declarada la emergencia el jefe de Emergencia, o quien lo reemplace, dará la orden para la evacuación total o parcial de la empresa. En toda evacuación se debe dar prioridad al área afectada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas deben dejar de trabajar.</li> <li>• Desenchufar o cortar la energía eléctrica a todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento.</li> <li>• Encargados de Emergencia ordenarán a las personas a cargo para poder evacuar las instalaciones.</li> <li>• Las personas deberán seguir las instrucciones de los encargados de evacuación del área.</li> <li>• Avanzar de forma ordenada por las vías de evacuación.</li> <li>• Avance gateando si existe humo en la ruta de evacuación.</li> <li>• En caso de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.</li> <li>• Camine en silencio.</li> <li>• No corra.</li> </ul>

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building ManagerAprobador:  
CBRE

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evite formar aglomeraciones.</li><li>• Mantener la calma en todo momento.</li><li>• Las visitas o personal ajeno a las áreas que se encuentran en las dependencias en el momento de ordenada la evacuación, deben salir conjuntamente con los ocupantes del sector donde se encuentren.</li><li>• Nadie que no esté capacitado deberá combatir un amago de incendio.</li></ul>
<b>En caso de lesionados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los encargados de evacuación informarán con la mayor prontitud posible al jefe de Emergencia cuando tengan algún lesionado o persona atrapada.</li><li>• El jefe de Emergencia, basado en la información recibida establecerá la conveniencia de disponer el traslado de algún(os) lesionado(s) o de mantenerlos en la zona de seguridad.</li><li>• Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con el centro asistencial OAL para efectuar la atención del trabajador afectado.</li></ul>

#### 8.1.1.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

- Mantener la calma, alejarse de ventanas y objetos que puedan caer sobre la cabeza.
- Calmar a los que están nerviosos.
- Ante cualquier sismo, los líderes y encargados de evacuación evaluarán si se deberá realizar una evacuación total de la empresa al exterior.
- En el caso de una evacuación total de los ocupantes, se deberá activar sistema de alarma.
- Corte la energía eléctrica y aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
- Respetar las indicaciones por el líder o coordinador de la emergencia.
- No fumar, pueden existir fugas de gas.
- Si alguna persona se encuentra en otra área, quedará sujeto a las instrucciones del encargado de evacuación de esa área.
- Luego del sismo verificar que los trabajadores en zona segura se encuentren en calma.

#### 8.1.1.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

- Al detectar humo o excesiva temperatura, se iniciará la alerta por amago de incendio por parte de algún colaborador que se encuentren en el área, a la vez se dará aviso al encargado de evacuación del área para dar aviso de inmediato al jefe de emergencia.

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

- El jefe de Emergencia acudirá al área o sector afectado a visualizar la situación y dará las respectivas instrucciones a que se deberán tomar.
- Cuando se confirme el amago de incendio se deberá dar el aviso de alarma a viva voz en las áreas afectadas o a todo el centro de trabajo, esta alarma la dará el jefe de Emergencia.
- El jefe de la emergencia dará indicaciones al personal evacuar con mascarilla y de manera calmada hacia sus respectivas zonas de seguridad, a su vez deberá dar la orden de coordinar con los Bomberos correspondientes.
- Los Encargados de Emergencia deberán evacuar al personal del área o empresa de forma ordenada, hacia las zonas de seguridad ubicadas en el exterior.
- Los Encargados de Evacuación de área harán una revisión completa de su área antes de abandonarla para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada.
- Las visitas que se encuentran en el área en el momento de la evacuación deben salir conjuntamente con los ocupantes respectivos
- Al momento de ir evacuando siempre se debe ir cerrando puertas y ventanas para retardar la acción del fuego.

**Coordinación con bomberos**

Quando el jefe de la emergencia o el Coordinador de la emergencia de la orden para coordinar con bomberos establezca claramente lo siguiente:

- Llame al 132.
- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- Indique su nombre y cargo.
- El nombre de la Empresa: **Edificio City 02**
- Dirección de la Empresa: **Avda. Santa Clara 085, Huechuraba**
- Indicar el número telefónico desde el cual está llamando.
- Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la Llamada de vuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.
- Mientras espera a Bomberos, conserve su propia calma y la del resto.
- Designe a alguien para que espere en la calle la llegada de Bomberos.

**Quando lleguen bomberos**

- El jefe de Emergencia debe informarle calmadamente la situación a Bomberos.
- Indicarle el lugar del incendio.
- Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

#### 8.1.1.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA

La empresa **Edificio City 02** cuenta con estanques de reserva de Agua Potable, con una capacidad de 30.000 litros de agua, los que brindan una autonomía total, asegurando 30 litros por persona por el día de trabajo.

Al cesar la suministración de agua potable, la empresa **Edificio City 02**, ya sea por diferentes causas, deberá comunicarse con el proveedor de agua potable y verificar el tiempo de reposición. Dependiendo de la respuesta entregada, el jefe o coordinado de la emergencia procederá a decidir si suspender las actividades, ya que, según el D.S. 594 deberá asegurar al menos 30 litros de agua por persona.

#### 8.1.1.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al cesar la suministración de energía eléctrica la empresa **Edificio City 02**, ya sea por diferentes causas, la empresa cuenta con un grupo electrógeno que al cesar la energía eléctrica desde el exterior comienza la provisión de Energía eléctrica a las instalaciones, el tiempo de respuesta del grupo electrógeno, es de 2 segundos.

Al cesar la suministración de energía eléctrica la empresa **Edificio City 02**, ya sea por diferentes causas, deberá comunicarse con el proveedor de energía eléctrica y verificar el tiempo de reposición de la energía. Dependiendo de la respuesta entregada, el jefe o coordinado de la emergencia procederá a decidir si suspender las actividades o realizar actividades que no involucren el uso de energía eléctrica.

#### 8.1.1.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES

Cuando un trabajador o externo quede atrapado al interior de un ascensor, lo cual puede suceder por un corte de energía, falla eléctrica, sobre carga o falta de mantención, debe realizarse lo siguiente:

- Presionar el botón de alarma.
- Comunicarse con personal de servicio, a través de citófono ubicado al interior de la cabina.
- En caso de tener problemas de comunicación por este medio, haga uso de su celular si es que cuenta con este.
- Mantenga la calma y siga las instrucciones.
- En caso de sufrir de claustrofobia, informe de inmediato.

#### 8.1.1.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO

Los asaltos y robos son muy comunes, pero con baja frecuencia se puede dar en un centro de trabajo, de forma preventiva se deberán seguir las siguientes indicaciones:

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

- Mantenga la calma, realice movimientos lentos y evite cualquier situación de enfrentamiento.
- Si la situación lo permite, y no arriesga su vida ni la de los demás, active la alarma o solicite ayuda por teléfono.
- Siga las órdenes de los asaltantes y evite acciones temerarias.
- Entregue lo requerido por los asaltantes, no mienta sobre su existencia ya que, de ser descubierto, puede provocar la ira de los asaltantes.
- En la eventualidad que al momento del asalto se encuentren personas ajenas a la empresa, solicíteles que sigan las instrucciones.
- En lo posible, registre mentalmente las características de los asaltantes, trate de recordar información como contextura, altura, edad aproximada, color de pelo y ojos, características de la voz, modismos, etc.
- Permanezca en el lugar de trabajo, jamás intente perseguir a los asaltantes, además active los procedimientos y alarmas.
- Informe a Carabineros de Chile al 133 o Investigaciones al 134.
- Comente lo ocurrido en el asalto o robo, sólo con personal autorizado de jefaturas, personal médico y carabineros, esto facilitará la investigación.
- Siga instrucciones de la jefatura o personal acreditado, para las indicaciones y acciones a seguir después del evento.

#### **8.1.1.8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL**

- Si ves humo o fuego en zonas de vegetación avisa a: CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134).
- De indicarse la evacuación, corta la energía eléctrica y cierra las llaves de paso de gas.
- Actúa con calma y acata las indicaciones de la autoridad y de los equipos de respuesta.
- Procura cubrir tu boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo.
- Pon atención al comportamiento del fuego y del viento, porque el incendio puede cambiar de dirección e intensidad rápidamente.
- Si es factible, procura caminar cerca de aguas abiertas poco profundas que podrían servirte como vías de evacuación (ríos, lagos o lagunas).
- No vuelvas a un área quemada hasta que la autoridad lo disponga. El incendio puede reactivarse.
- El humo de los incendios forestales es una mezcla de gases y partículas finas de árboles y otros materiales, que puede dañar los ojos, irritar el sistema respiratorio y empeorar la condición de salud de las personas que padecen problemas cardíacos, pulmonares y respiratorios. Es bueno reconocer algunos síntomas de intoxicación por humo, tales como

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building ManagerAprobador:  
CBRE

tos con o sin mucosidad, latido acelerado, garganta irritada, dificultad para respirar, dolor de pecho, picor en los ojos, dolor de cabeza y síntomas de asma.

### 8.1.1.9 PROCEDIMIENTO EN CASO DE HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA

Cuando la empresa se vea enfrentada a hecho relacionados con el orden o seguridad pública, deberá dar aviso inmediato a carabineros a través del fono 133.

Las alertas de alteraciones de orden público pueden ser generadas ante la convocatoria formal o informal de grupos, turbas de personas o manifestantes en las inmediaciones del centro de trabajo.

Dentro de este tipo de emergencias se consideran:

- Manifestaciones y disturbios
- Huelgas de trabajadores
- Artefactos explosivos

Luego debe:

- Evacuar la zona afectada por enfrentamientos.
- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, comunicarse con los servicios médicos más cercanos.
- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios, gas y la instalación eléctrica, a objeto de cortar los suministros.
- Aislar la zona dañada.

### 8.1.1.10 PROCEDIMIENTO EN CASO DE NEVAZONES

- Tenga a mano el kit de emergencia por si tiene que evacuar.
- Desconecte los servicios básicos.
- Si tiene que salir por cualquier motivo, vístase con varias prendas de ropa liviana y abrigadora, en vez de una prenda de ropa pesada. Use ropa de lana gruesa, mitones, gorro. Cubra su boca con una bufanda para proteger sus pulmones del aire frío. Use botas gruesas y contra el agua.
- Si utilizan estufas de gas o parafina, mantenga ventilado el lugar para evitar la acumulación de gases tóxicos.

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building ManagerAprobador:  
CBRE**8.1.1.11 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL**

Para este tipo de emergencias se debe considerar en primer lugar quién es la persona afectada para brindar una respuesta adecuada y oportuna:

- La persona afectada es un trabajador directo de la organización.
- La persona afectada es un trabajador externo de la organización (contratista, proveedor, otro).
- La persona afectada no tiene relación directa con la organización (cliente, visita, otro).
- En caso de incidente, avisar a Jefatura Directa de manera inmediata una vez ocurrido y colaborar con la investigación del incidente.
- En caso de accidentes leves, dar aviso inmediato al jefe de Emergencia, posteriormente debe trasladarse al centro asistencial de MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN más cercano, con la DIAT (Denuncia Individual de Accidente de Trabajo) y Cédula de identidad. Plazo para denunciar accidentes 24 horas.

**En caso de  
accidente  
grave o  
fatal**

Se debe suspender la faena, aislar la zona afectada y evacuar al punto de encuentro si es necesario, el jefe de Emergencia dará aviso inmediato a Inspección del Trabajo y/o Seremi de Salud. Al mismo tiempo jefe de Emergencia designará personal para avisar a Organismo Administrador (**ACHS, IST o MUTUAL**) y solicitará ambulancia para posterior trasladar de urgencia a centro asistencial más cercano.

El empleador enviará la denuncia del accidente en el formulario de Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT), en el caso de contratista este lo enviará a su propia mutualidad.

Si el caso lo amerita, y si es solicitado por el jefe de Emergencia, se realizará el aislamiento de la zona y la evacuación del lugar afectado.

a) Solicitar ambulancia de acuerdo a los siguientes criterios:

- Cuando es trabajador directo de la organización: contactar a la ambulancia (ACHS al 1404 / MUTUAL al 1407 / IST al 800 204 000)
- Cuando es un trabajador externo de la organización: contactar a la ambulancia de su respectivo organismo administrador o de lo contrario, coordinar una ambulancia con el Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) al 131.
- Cuando es una persona ajena a la organización: coordinar una ambulancia del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) al 131 o la que refiera la persona.

Autor: Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor: Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador: CBRE

## 8.2 Teléfonos de contacto frente a una emergencia

Ambulancia (SAMU)	Bomberos de Chile	Carabineros de Chile	Policía de Investigaciones de Chile (PDI)
131	132	133	134

Organismo o empresa	Nombre contacto	N° celular
Servicio de Salud - Urgencia Ambulancia	SAMU	131
Urgencia - Organismo Administrador Ley 16.744	Mutual se seguridad	6002000555
Bomberos cercanos al centro de trabajo	8°Comp. Huechuraba	+56226248340
Carabineros de Chile	Comisaria Huechuraba	+56229226062
Policía de Investigaciones de Chile	PDI	134
Empresa de agua potable	Aguas andinas	+56227312400
Empresa de energía eléctrica	Enel distribución Chile	+56994447606
Proveedor empresa de seguridad	Ppi chile	+56964186913
Proveedor empresa aseo	Multiservicios Seitz	+56982592872
Proveedor de mantención de bombas agua	Central bombas	+56226842675
Proveedor de mantención del sistema automático extinción de incendios	Detecta	+56226330578
Proveedor de mantención extintores	Diego Valdés viera	+56984380520
Proveedor Tecnologías de la Información (TI)	N/A	
Proveedor de telefonía	Grupo GTD	800390800
Compañía de seguros	Seguros Zúrich	+56968279181
Dirección del Trabajo	DDT	6004506000
SEREMI de Salud correspondiente	Seremi Paseo Bulnes	+56225767900
Vecino	N/A	
Gerente Gral. / Dueño(a)	N/A	
Persona encargada del centro de trabajo	N/A	
Persona responsable del personal	N/A	
Persona responsable de Finanzas / Administración	N/A	
Persona responsable de Procesos / Operaciones	N/A	
Encargado mantención	N/A	

Autor: Daniel Munita MASSO Consultores Spa.	Revisor: Carlos Rioseco Building Manager	Aprobador: CBRE
---	--	--------------------

### 8.3 Ficha técnica de las instalaciones

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	
Nombre del edificio:	City 02
Dirección:	Santa Clara Nº 085
Entre calles:	Avda. Los Jardines y Avda. El Salto
Acceso al edificio:	Santa Clara
Comuna:	Huechuraba
CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO	
Nº de pisos sobre el nivel de la calle:	9
Nº de subterráneos:	2
Calle de acceso para carro bomba:	Avda. Santa Clara
Aperturas del edificio hacia el exterior:	Avda. Santa Clara
Número de estacionamientos:	155
Destino de la edificación:	Oficinas
ALARMA, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO	
Red húmeda:	La Red húmeda está conformada por: Mangueras semirrígidas 30m de largo, de 1" de diámetro con un pitón de triple efecto (corte, chorro y neblina); ubicados en el sector poniente de cada piso, frente al acceso a la caja de escaleras.
Extintores:	<b>De tipo Polvo Químico Seco ABC:</b> extintores portátiles, Ubicación: Recepción, shaft de extinción del piso 1 al 8, halls de ascensores -2 y -3, sala de basura, oficina y en estacionamientos subterráneos. <b>De tipo Dióxido de carbono:</b> 1 Extintor de 10 Kg. Ubicación: sala eléctrica general.
Red seca:	Boca de admisión ubicada junto a la caseta de guardias por Av. Santa Clara. Además, existen otras dos bocatomas, ubicadas por Av. Santa Clara, en los extremos sur poniente y suroriente del edificio, para conexión la Red seca del sector de estacionamientos del complejo.

Autor: Daniel Munita MASSO Consultores Spa.	Revisor: Carlos Rioseco Building Manager	Aprobador: CBRE
---	--	--------------------

	Existen conexiones de salida en los halls de ascensores de cada uno de los niveles del edificio junto a la Red húmeda.
Pulsador de emergencia:	De activación Manual. Ubicación: hall de ascensores de todos los pisos.
Detector de humo:	<b>Ubicación:</b> Distribuidos en cielos de todo el edificio, tanto en zonas comunes (áreas comunes, escaleras de emergencia, bodegas, shafts de instalaciones, salas técnicas) como en el interior de oficinas y estacionamientos.
<b>SISTEMAS DE COMUNICACIÓN</b>	
Teléfonos:	El Edificio no cuenta con central telefónica.
Citófono:	Dispuestos en Barrera Vehicular y en el ingreso de hall ascensores subterráneos -2 torre norte y sur, citofonía ubicada en sala de control.
Altavoz	Ubicación: En cada oficina y halls de Ascensores.
<b>VÍAS DE EVACUACIÓN</b>	
Vías de evacuación:	<p>La salida de evacuación de todo el edificio es por la puerta principal en el hall de cada torre señalizada con un letrero auto energizado.</p> <p>El edificio cuenta con dos escaleras para la evacuación en cada torre, desde el nivel 9 y nivel -2, descarga hacia el nivel de salida del edificio, por hall principal hacia zona de seguridad.</p> <p>Esta caja de escaleras está protegida por muros estructurales resistentes al fuego y equipada con puertas de emergencia categoría F-60. La escalera al tener ventanas no está presurizada</p>
Zona segura:	<p>Las Zonas de Seguridad se establecen en el exterior del Edificio, y su localización depende de si la evacuación se efectúa por el sector sur o norte del edificio.</p> <p><b>Zona de Seguridad 1:</b> Para quienes evacúan por el sector sur, la zona de seguridad se localiza en el área correspondiente a la acera norte de Santa Clara, junto al 085 a una distancia mínima de 15 metros del edificio (Punto 1).</p>

Autor: Daniel Munita MASSO Consultores Spa.	Revisor: Carlos Rioseco Building Manager	Aprobador: CBRE
---	--	--------------------

	<b>Zona de Seguridad 2:</b> Quienes evacúan por el sector norte del edificio deben dirigirse hacia el sector junto a la pérgola a una distancia mínima de 15 metros del edificio (Punto 2).
Caja escala:	Operativas y libres de obstáculos.
Presurización:	N/A
<b>ELECTRICIDAD</b>	
Red inerte:	Conectores del tipo IP67 Legrand de 16ª 200/220V, compatibles con los utilizados por Bomberos. El punto de alimentación se ubica en el acceso suroriente, en el primer nivel. Esta red tiene salidas en todos los pisos y subterráneos. Físicamente se ubican en el shaft de extinción de hall de ascensores de cada piso, junto a la puerta de acceso a caja escalera sector oriente.
Medidores eléctricos:	En todos los pisos.
Luces de emergencia:	<b>Iluminación de Evacuación,</b> luminarias con respaldo de baterías en las vías ubicadas en las cajas de escaleras, tiene una autonomía de 90 minutos. <b>Iluminación antipánico:</b> panel luminoso en color verde con señalización y batería, sobre las salidas de emergencia y vías de evacuación en todos los halls de ascensores. <b>Iluminación de remplazo:</b> Luminarias conectadas al grupo electrógeno en Salas técnicas, halls y estacionamientos.

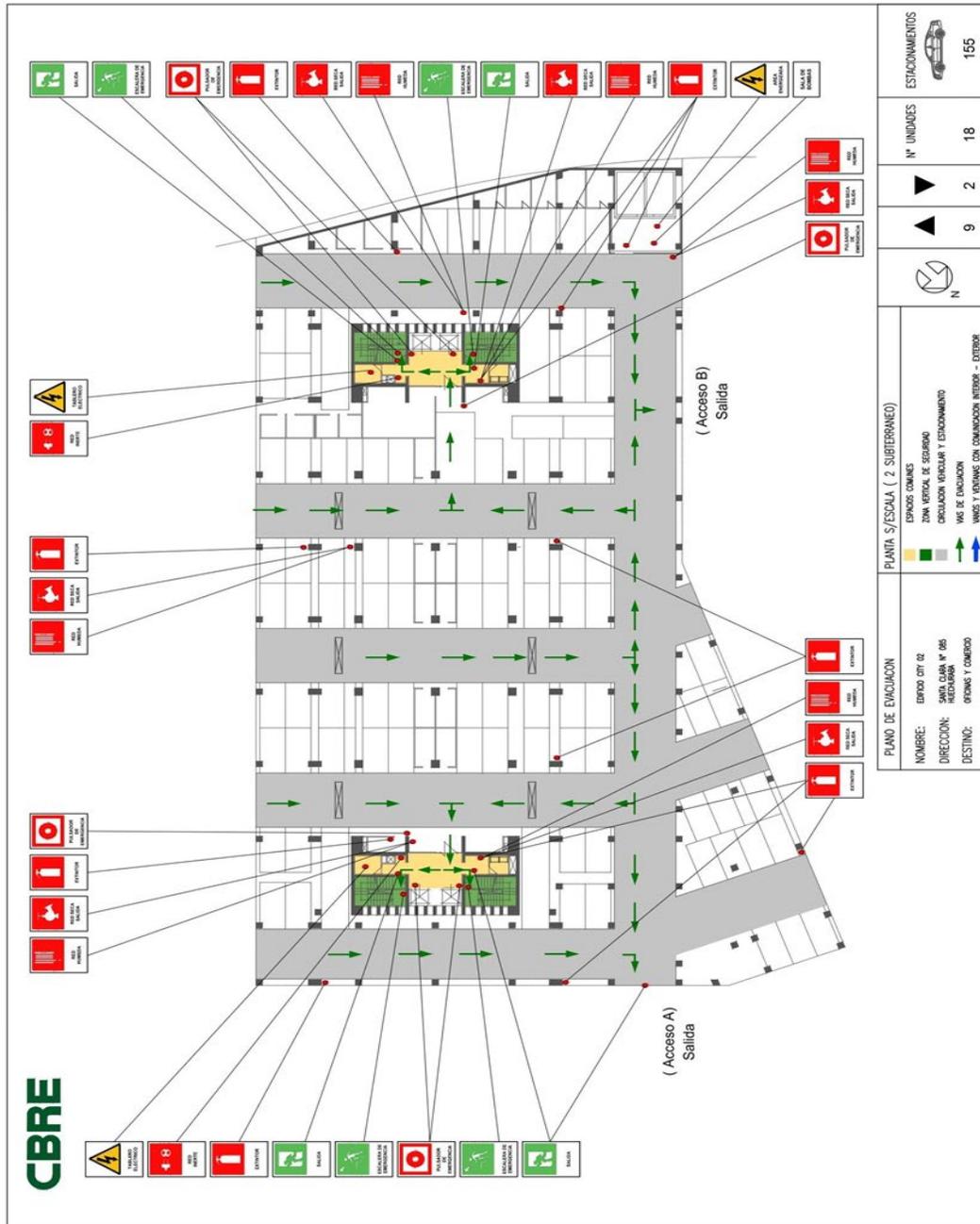
Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## 8.4 Planos de Evacuación de la emergencia y zona de seguridad

### PISO -2 SUBTERRANEO

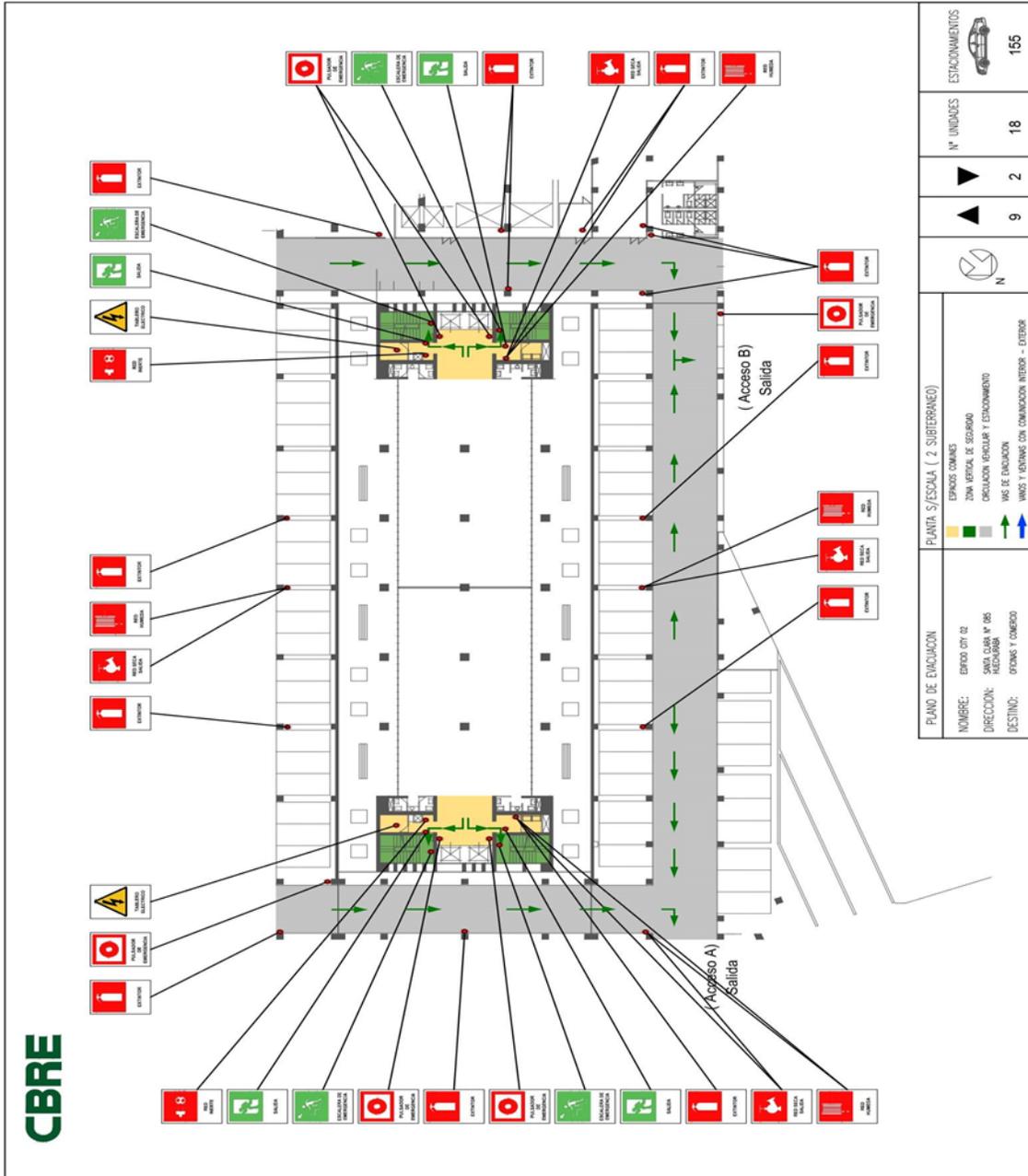


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO -1 SUBTERRANEO

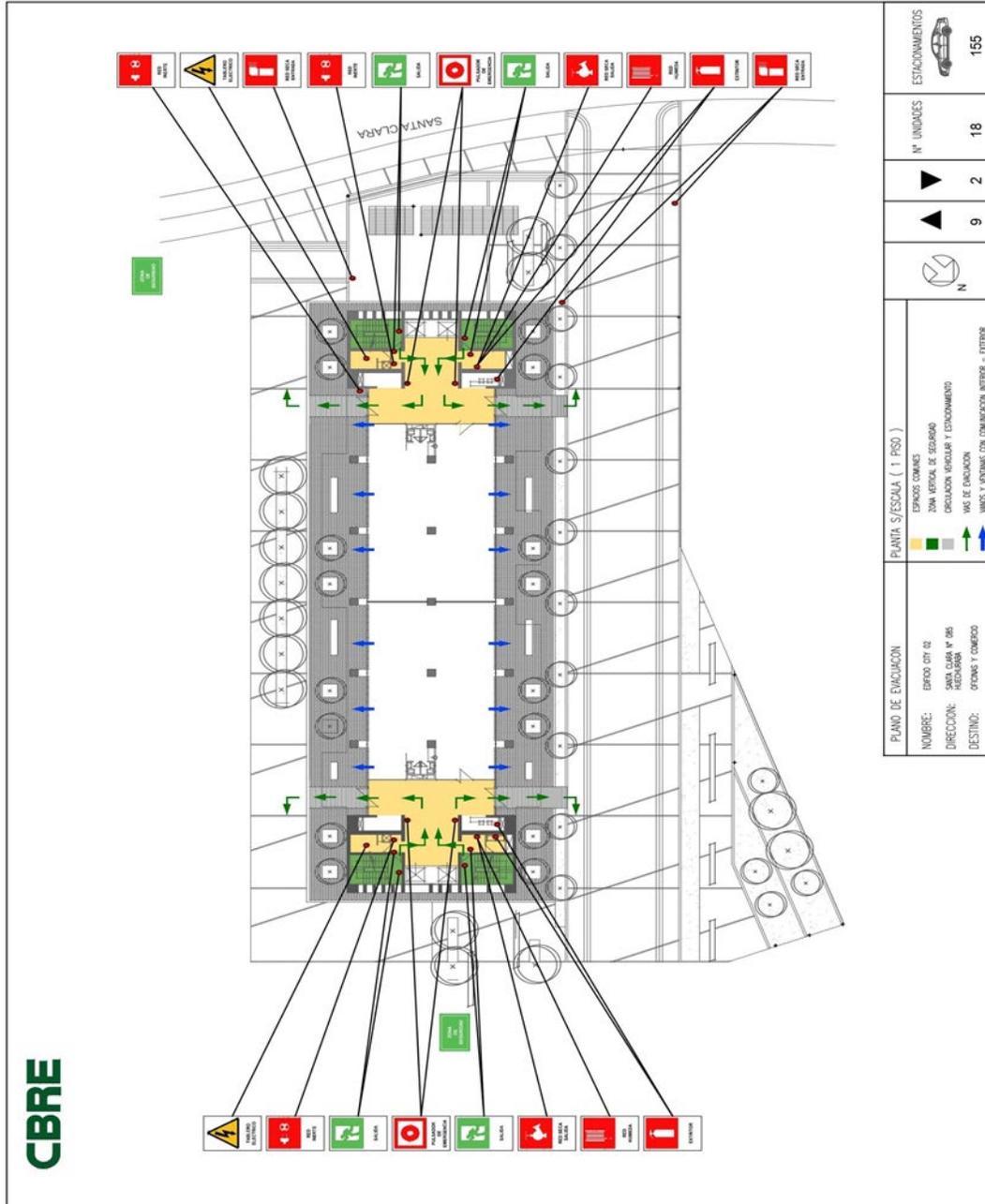


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 1



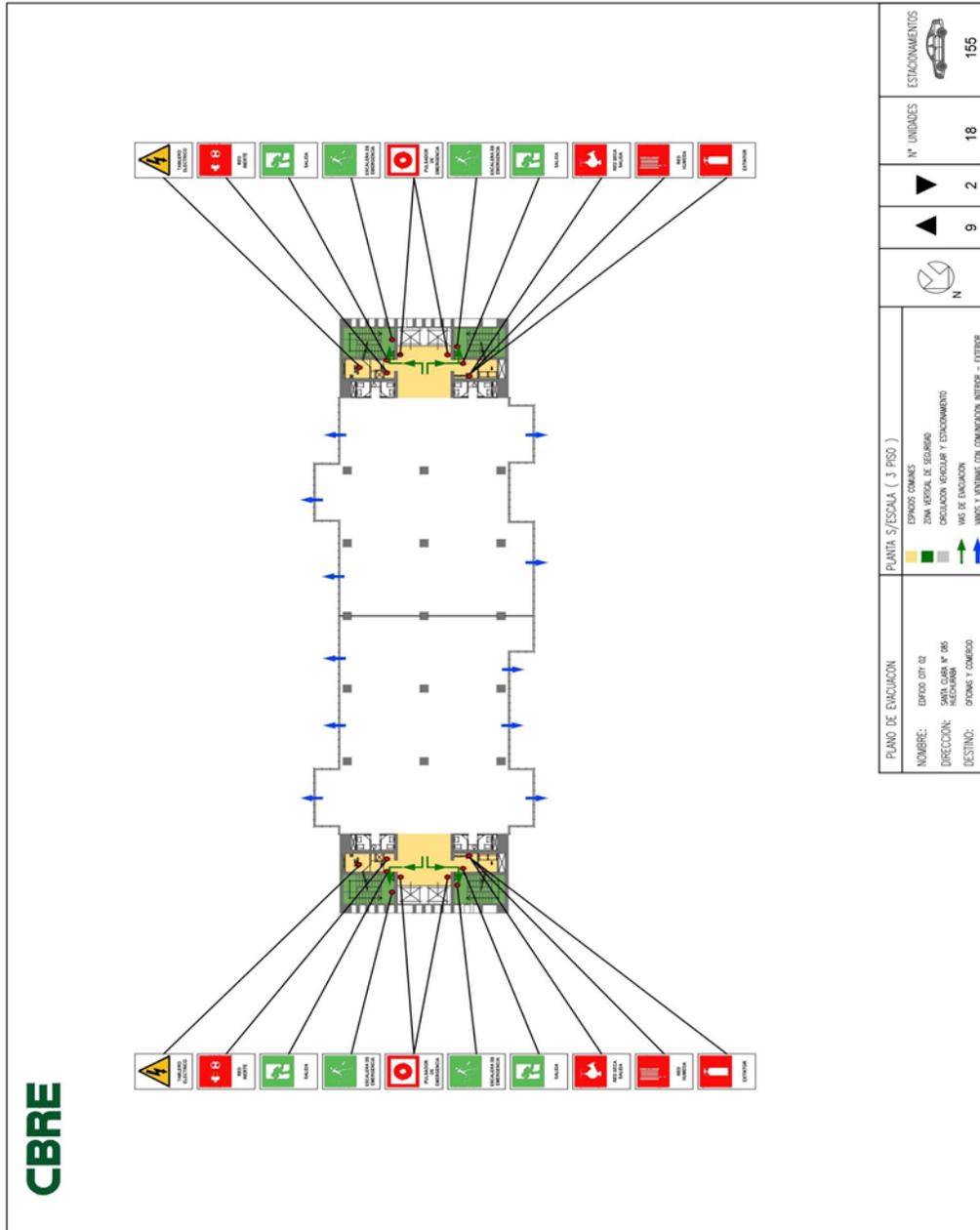


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 3

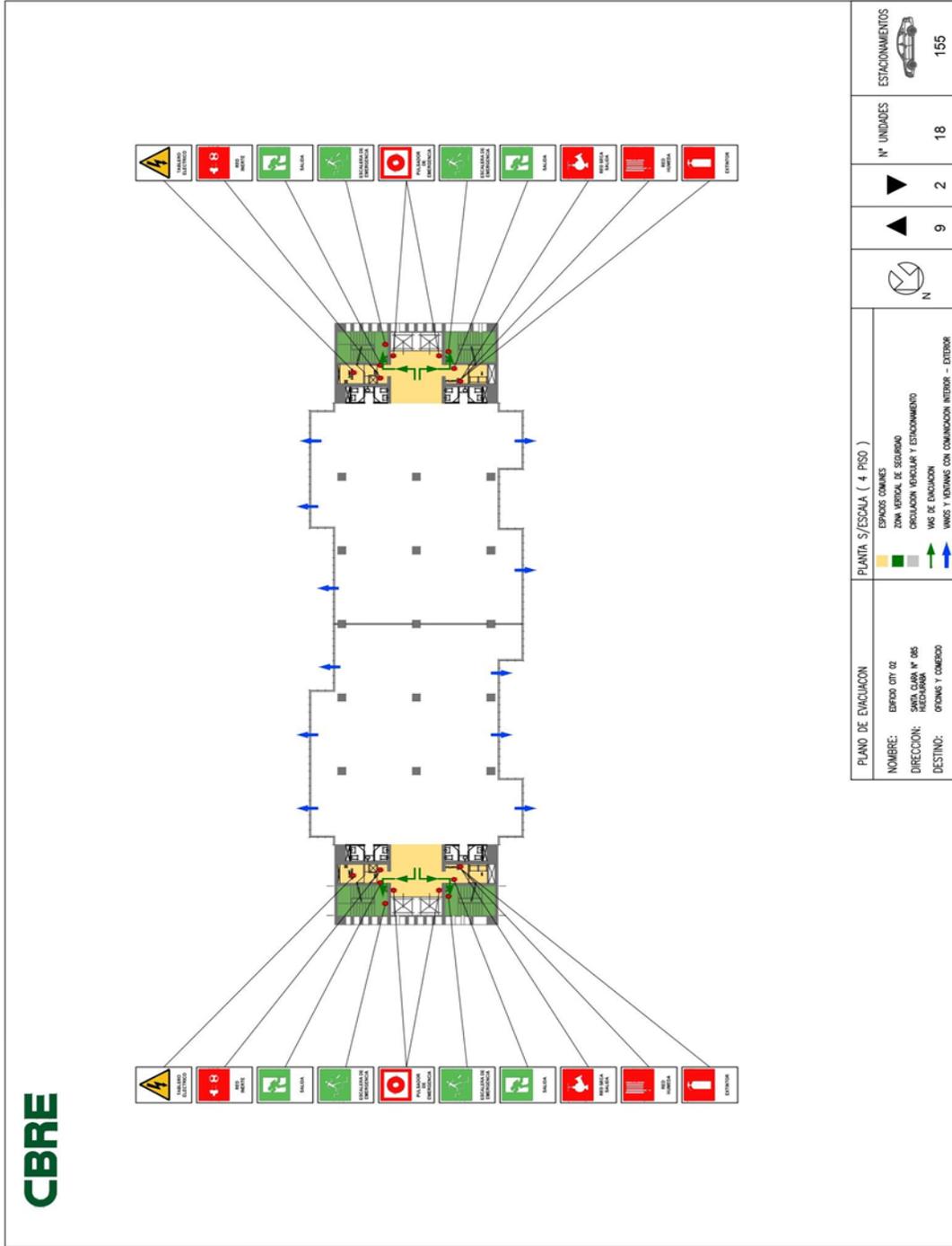


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 4

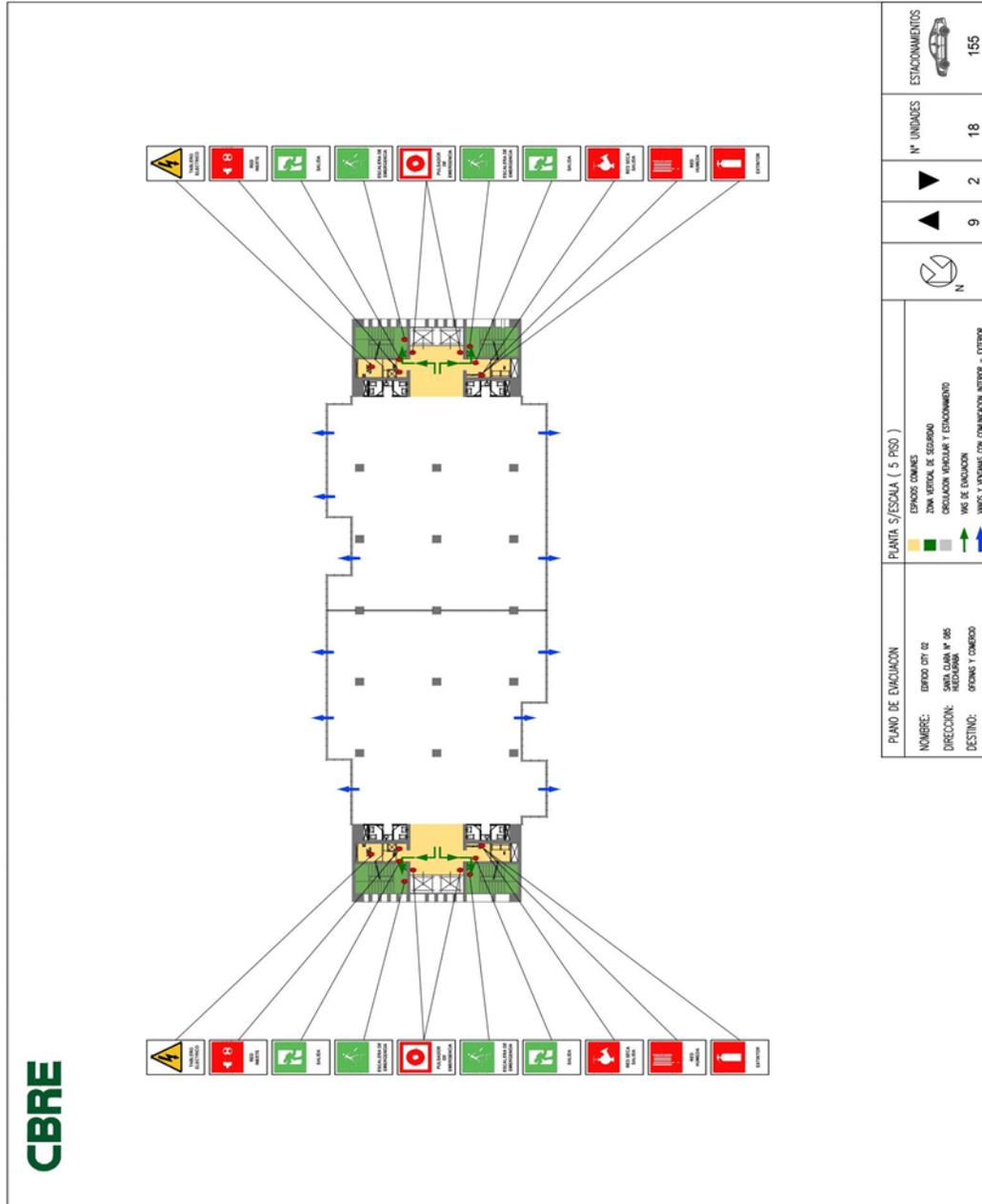


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 5

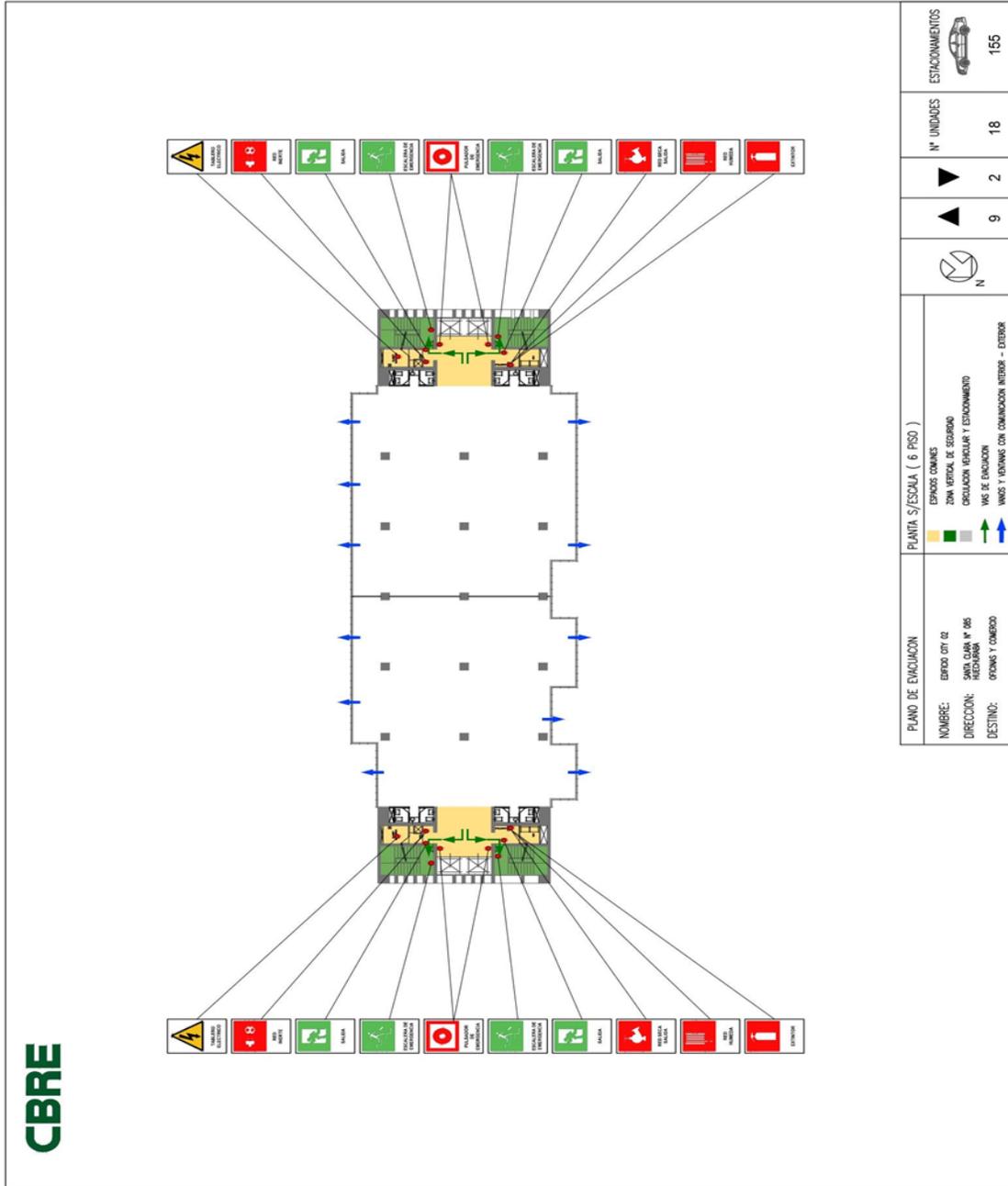


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 6

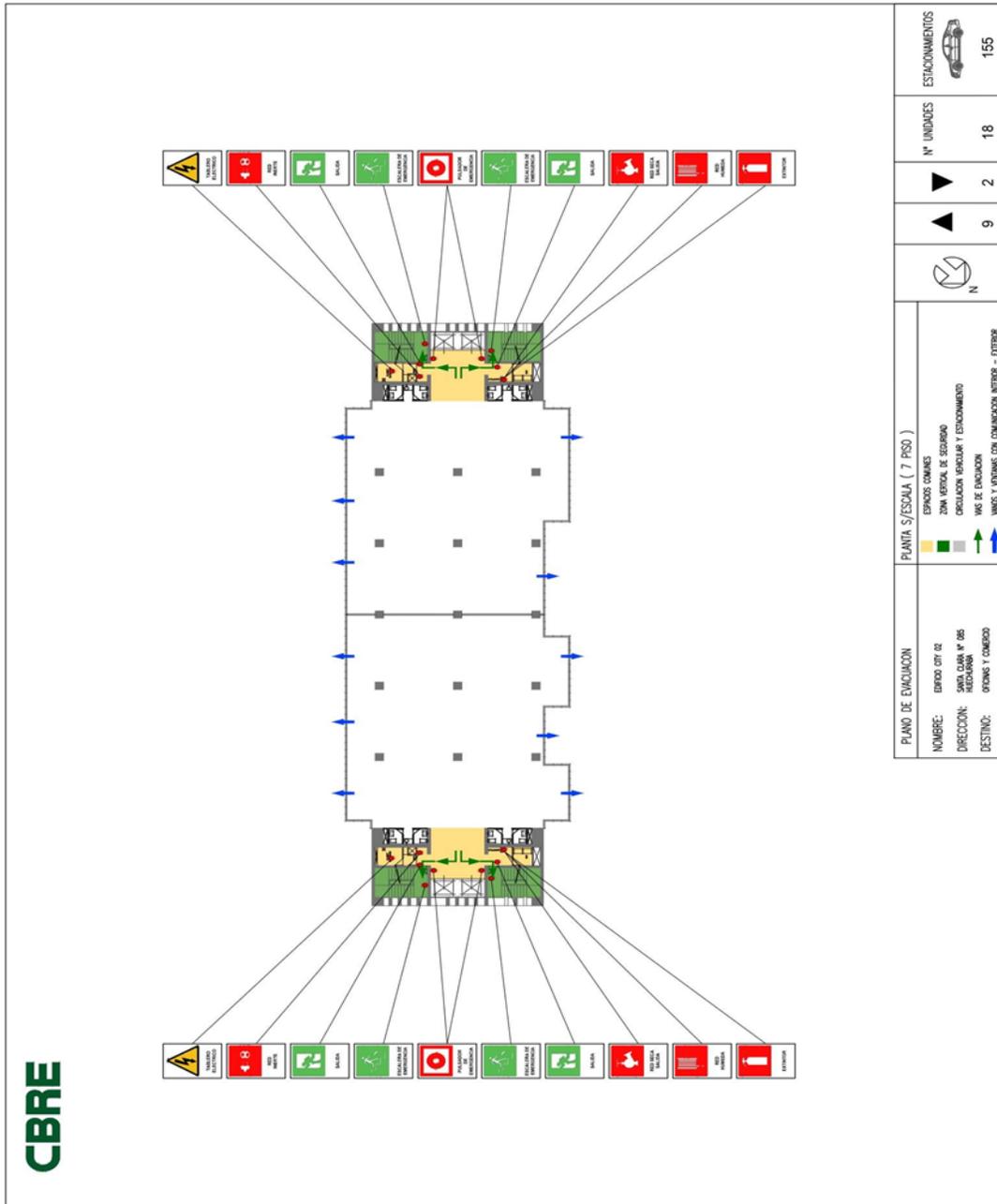


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 7

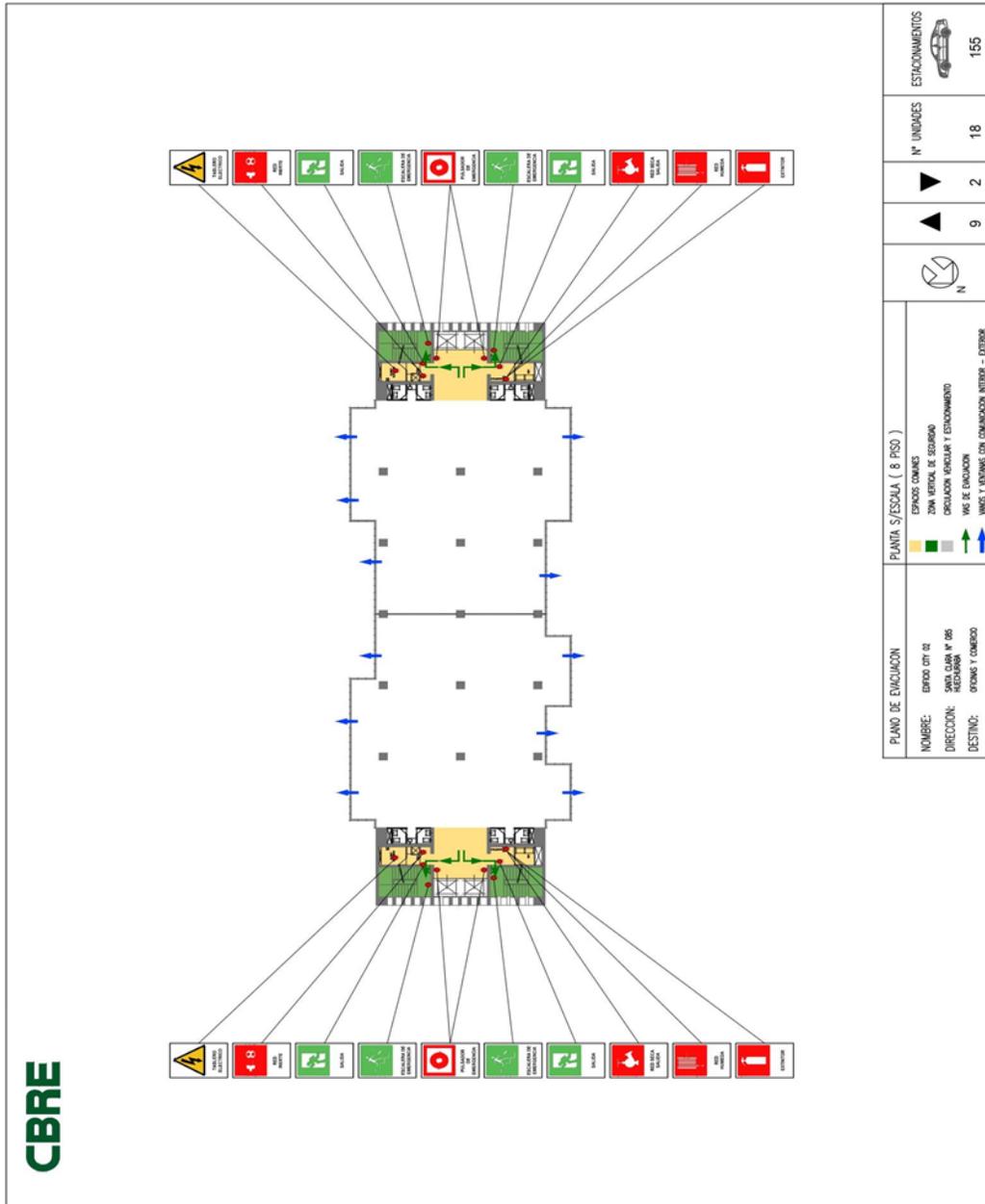


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 8

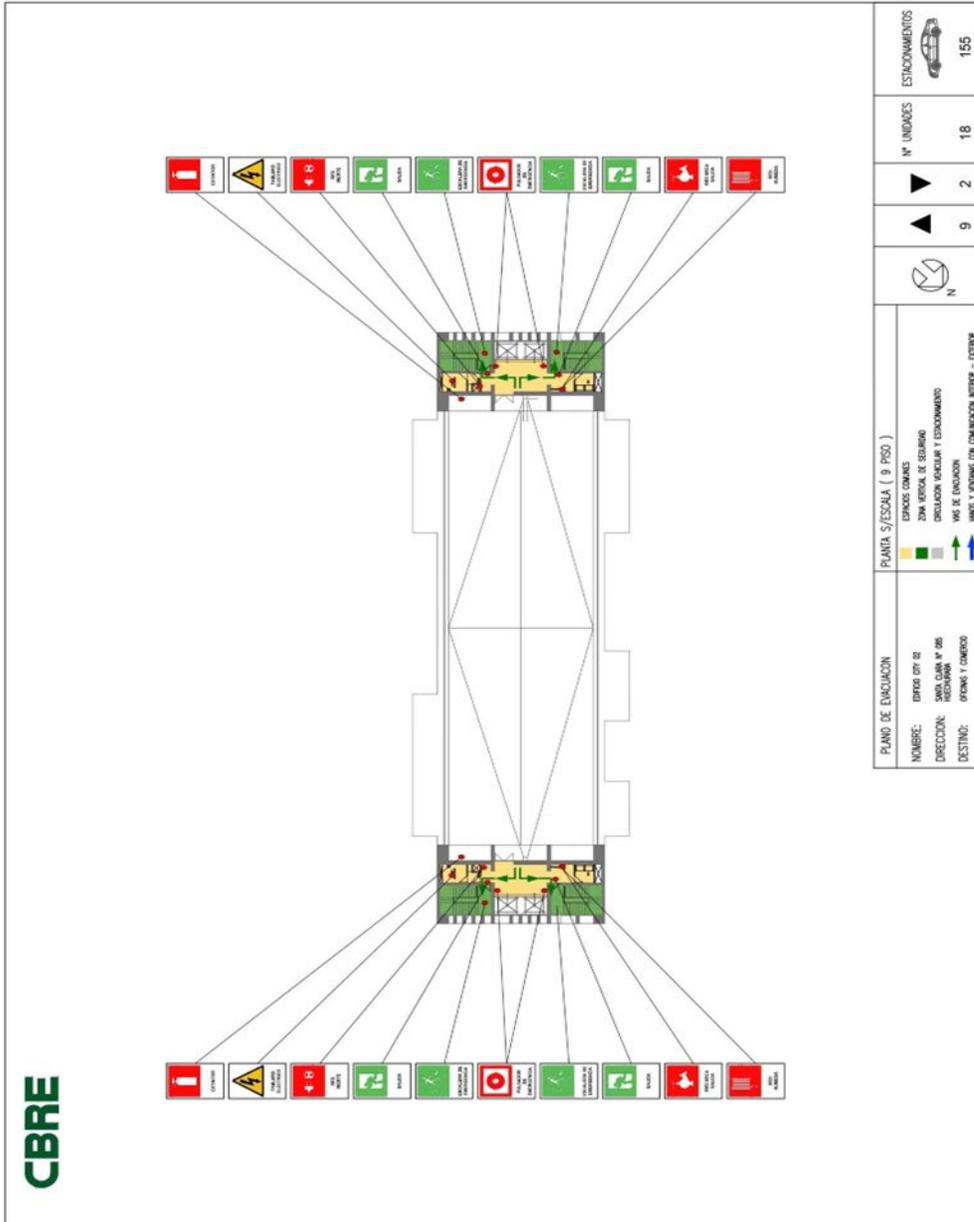


Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

## PISO 9 AZOTEA



Autor: Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor: Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador: CBRE

### 8.5 Plan de Mitigación de Vulnerabilidades.

Nº Item o identificador	Medida, acción u obra	Prioridad	Responsable de la implementación	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable de verificación
11	Elaborar programa de orden y limpieza a la sala del grupo electrógeno.	2	Jorge Rojas	03-10-2024	30-10-2024	Carlos Rioseco
14	Los colaboradores serán capacitados respecto al correcto uso de extintores	1	Jorge Rojas	03-10-2024	30-10-2024	Carlos Rioseco
34	Capacitación del plan de emergencia.	1	Jorge Rojas	03-10-2024	30-10-2024	Carlos Rioseco
43	Planos de emergencia publicados con la ubicación del observador.	1	Jorge Rojas	03-10-2024	30-10-2024	Carlos Rioseco
45	Programación de simulacros.	2	Jorge Rojas	03-10-2024	30-10-2024	Carlos Rioseco
14.4	Capacitación en caso de inundación por aguas lluvia.	2	Jorge Rojas	03-10-2024	30-10-2024	Carlos Rioseco

### 8.6 Antecedentes de un evento histórico

#### 8.6.1 Evaluación durante el evento (Evaluación Preliminar)

La evaluación primaria o preliminar es un primer registro de la situación de emergencia que luego será comunicada a los organismos de respuesta en función de la asistencia que se requiera, también (según si ya se controló el evento) su evolución y posible impacto sobre las personas, los bienes y la actividad del centro de trabajo. El objetivo es registrar y proporcionar información del evento a organismos de respuesta, trabajadores y otras partes interesadas de lo que está ocurriendo y cuáles acciones permitirán cuidar a las personas y si es posible, dependiendo de la amenaza, su control.

Esta evaluación, debe realizarse durante los primeros momentos del evento, o a la brevedad posible, una vez que estén dadas las condiciones de seguridad para ello. Debe ser recopilada por la persona que está a cargo en el centro de trabajo y proporcionada a los organismos de respuesta (Servicio de Salud, Bomberos, Carabineros de Chile u otro que corresponda).

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

Pregunta	Respuesta
¿Qué sucedió?	Describa muy brevemente el evento
¿Cuál es la situación de las personas?	Indique si hay personas lesionadas, cuántas, y las lesiones más serias. ¿Existen personas atrapadas? ¿Dónde?, ¿Desaparecidas o que se encuentren en lugares donde se desconoce que daños existen?
¿Hubo daño a las instalaciones?	Indique las áreas de las instalaciones, servicios o equipos dañados. Especifique cuáles no ofrecen seguridad para trabajar o para que personas permanezcan en dichos lugares. Especifique la información que es relevante que los equipos de primera respuesta (Salud, Bomberos, Carabineros) o equipos que apoyarán al control de la situación, conozcan antes de llegar al lugar, o al momento de hacerlo (Lugares en que existe fuego sin control, existencia y ubicación de sustancias peligrosas, inflamables, explosivos, lugares donde hubo colapso de estructura, lugares energizados que se encuentren bajo agua, lugares donde se desconocen los daños, ubicación y accesibilidad a tableros y llaves de corte de servicios básicos).
¿Qué actividades y procesos resultaron interrumpidos?	Para uso de la empresa: Indicar los procesos y actividades interrumpidas

### 8.6.1 Decisiones frente a la emergencia

Las decisiones se deben definir y llevar a cabo de manera paralela a la evaluación inicial del evento. Estas deben adoptarse por quién esté a cargo del centro de trabajo o por quién se establezca, de acuerdo con las necesidades del momento.

Independiente de las acciones que se estén realizando, debe registrarse, al menos, lo siguiente:

Pregunta	Respuesta
¿Se requieren acciones inmediatas?	Definir las acciones necesarias para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en resguardo a las personas (si fuesen diferentes a las contempladas en el Plan de Respuesta).</li> <li>• Proporcionar atención de salud de urgencia.</li> </ul>

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar la situación o evitar que se genere un impacto mayor.</li> </ul>
Decisiones adicionales respecto de las personas	<p>Describa brevemente acciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros Auxilios Psicológicos.</li> <li>• ¿Se requiere de un lugar para la atención de personas sin riesgo vital?</li> <li>• Entregar información del hecho o alertar a la comunidad vecina, entre otros.</li> </ul>
Decisiones adicionales respecto de las personas	<p>Describa brevemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar la situación a proveedores de servicios básicos.</li> <li>• ¿Se requiere solicitar apoyo a empresas para traslado de productos?</li> <li>• ¿Se necesita poner operativo el servicio de extinción de incendios?</li> <li>• ¿Se requiere apoyo de empresas que instalen vidrios o protecciones para prevenir el ingreso de terceros, a las instalaciones?</li> <li>• ¿Se requiere apoyo de empresas especializadas para el manejo o disposición de sustancias peligrosas?</li> <li>• Otras</li> </ul>
Decisiones sobre continuidad operacional	<p>Describa brevemente acciones adicionales que se deban realizar, por ejemplo: detención total de procesos, redistribución a otras instalaciones, relocalización de procesos, entre otros</p>
Observaciones	<p>Describa brevemente otros aspectos adicionales que requieren mayor atención.</p>

### 8.6.1 Evaluación después del evento

Ocurrido el evento, se debe analizar la efectividad del Plan implementado por la empresa, consignando por escrito tal evaluación, consignando al menos la siguiente información:

Pregunta	Respuesta
¿Las medidas implementadas fueron efectivas?	<p>Describa detalles del evento, considerando información de organismos de emergencia y de aquellas que hayan concurrido a controlar la situación. Para el proceso de investigación, tome en cuenta información oficial proporcionada por la autoridad y organismos de respuesta.</p>

Autor:  
Daniel Munita  
MASSO Consultores Spa.

Revisor:  
Carlos Rioseco  
Building Manager

Aprobador:  
CBRE

¿Hubo personas lesionadas?	Detalle si hubo personas lesionadas o fallecidas, confirmados; así como centros de atención a donde fueron trasladadas. Indique los aspectos que fallaron del plan o de las medidas de reducción del riesgo implementadas, respecto al cuidado o la protección de las personas ¿Hubo aspectos asociados a la respuesta que no funcionaron como se esperaba?
¿Hubo daño a las instalaciones?	Destalle daños que haya habido en las instalaciones, edificación, maquinarias o equipos. Indique los aspectos que fallaron del plan o de las medidas de reducción del riesgo implementadas que no evitaron o previnieron estos daños. Realice una cuantificación estimada de los costos económicos asociados a los daños.
¿Qué actividades y procesos resultaron interrumpidas?	Describa las actividades y los procesos que han sido interrumpidos, el tiempo estimado en recuperar el funcionamiento o la operación, los clientes más afectados con estos hechos y potenciales implicancias legales o contractuales.

# Plan de respuesta ante la emergencia de gestión de desastres

---

Edificio City 02